

ción de noticias por todo el mundo: se distribuyen más noticias, y tales noticias son más ciertas, pertinentes y oportunas. No sólo la *élite* educada, sino también los grupos más amplios de la población, tienen ahora mayor acceso a la información.

A pesar de este progreso, numerosas encuestas revelan que el público en general no se encuentra bien informado. En algunos casos, incluso los gobiernos, los organismos públicos y privados, pueden estar deficientemente informados, ayunos por completo de información, o mal informados, que es lo peor. Es innegable que la circulación de las noticias está afectada todavía por las incorrecciones y las deficiencias, pero se debate sobre el grado de las distorsiones.

El debate internacional actual se ha ocupado primordialmente de las noticias "duras", es decir, los hechos recopilados e informados por las agencias noticiosas y los medios masivos. La determinación de la "distorsión" de las noticias depende en última instancia de nuestra definición de lo que sea "noticia" y lo que genere "valores de las noticias". Tradicionalmente, se incluyen los elementos siguientes en toda definición de las noticias: las noticias deben circular rápidamente después del suceso, tener interés general, proveer información que no se ha dado antes y que puede ser útil para tomar decisiones, y representar un alejamiento de la pauta ordinaria de la vida.

Aunque convienen en que deberán incluirse estos elementos, muchos periodistas, investigadores y políticos, sobre todo de los países en desarrollo, creen que esta definición es demasiado estrecha. En su opinión, debieran incluirse varios otros criterios para que la información tenga una pertinencia máxima para quienes la reciben. La noticia no es neutral jamás: refleja las percepciones

culturales de una sociedad dada, de modo que las definiciones no podrán dejar de variar de un país a otro. En los países en desarrollo, la información debe considerarse como un recurso nacional, un recurso que puede usarse como un instrumento educativo, aunque la información transmitida no sea abiertamente educativa. La definición de la noticia deberá expandirse para incluir no sólo sucesos sino procesos enteros: el hambre, por ejemplo, es un proceso, mientras que una huelga de hambre es un suceso. Este aspecto del valor de la noticia fue evocado por Zbigniew Brzezinski, asesor del presidente Jimmy Carter, en una reunión celebrada por el Club Nacional de Prensa en Washington, D. C., el 4 de julio de 1979:

Tengo gran curiosidad por descubrir lo que saldrá de esta reunión . . . Apuesto a que se hará mayor hincapié en una o dos noticias fuertes . . . que en el tema básico que he tratado de presentarles . . . Eso tiene mucho que ver con la filosofía de la noticia en los Estados Unidos. El enfoque norteamericano destaca los hechos dispares en las noticias . . . Y la propia palabra "noticia" tiene cierto contenido. La noticia tiene que ser algo "nuevo". Se hace un hincapié relativamente menor en la interconexión de las cosas . . . en la dinámica . . . en las fuerzas históricas.

En varias ocasiones se ha destacado la necesidad de llegar a un nuevo entendimiento sobre los valores de las noticias. En el seminario organizado en 1976 por el Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET), en México, se elaboró un informe final que destacaba la necesidad de una nueva clase de noticias:

La afirmación de la necesidad de *otro tipo de desarrollo*, que se concentre en la satisfacción de las necesi-

dades humanas —un desarrollo endógeno y autónomo—, que vaya acompañado del surgimiento de *nuevo tipo de noticias*, las que señalen los fenómenos sociales. La información es un derecho social, no una mercancía. Debe tratar de que los individuos cobren mayor conciencia, de que entiendan plenamente la situación económica y política de sus problemas... y su capacidad para participar en el proceso de toma de decisiones... La información debe ser un instrumento de liberación y también, en los países industrializados, un medio para la eliminación de los prejuicios etnocéntricos prevalecientes.

¿Qué produce la distorsión de las noticias? En términos estrictos, la distorsión ocurre cuando los hechos son incorrectos o falsos, o cuando están sesgados porque el periodista ha usado adjetivos y estereotipos despectivos. Pero hay también otras formas de la distorsión. Entre ellas se encuentran las siguientes: destacar sucesos carentes de importancia real, agrupar hechos aleatorios en un todo aparentemente coherente, y presentar los hechos en forma tal que se provoca una interpretación errada o se da lugar a abrigar dudas y temores infundados o exagerados.

Dado que no existe la objetividad absoluta, no resulta fácil medir la corrección de la información. Es más bien la percepción de la persona responsable de decidir lo que es noticia y cómo deberá presentarse lo que forma para el lector u oyente la imagen —brillante, oscura o desfigurada— de lo que está ocurriendo. Resulta difícil presentar una ilustración aceptable para todos; sin embargo, el ejemplo siguiente puede arrojar alguna luz sobre lo que se quiere decir.

Comentando los acontecimientos de Irán, el número de enero-febrero de 1979 de la *Columbia Journalism Review*

presentaba así el manejo de las noticias por parte de la prensa norteamericana:

En general, los medios noticiosos norteamericanos han caracterizado rutinariamente el conflicto iraní como la obra de turbas fanáticas ligadas a marxistas oportunistas, y no como la reacción del pueblo enfurecido por un régimen represivo, como bien podría ocurrir. Al actuar así, la prensa ha ayudado a informar mal a la opinión pública norteamericana y ha reducido el campo del debate sobre esta crisis de la borregada de la política exterior.

La distorsión puede ser provocada también por el pensamiento estereotipado. Los estereotipos transmitidos en los libros de texto, la literatura y otras imágenes a las que se exponen los niños pueden preservarse hasta la adultez y originar actitudes chauvinistas y etnocéntricas. Los comunicadores profesionales no quedan automáticamente excluidos de tales actitudes, las que en consecuencia pueden deformar su selección e interpretación de las noticias recibidas de otros países.

Por supuesto, las distorsiones pueden surgir sin intención, simplemente porque el periodista no conoce lo suficiente del país al cual se está refiriendo. Se requiere gran experiencia para entender todas las ramificaciones de un suceso dado. Los medios masivos deben desempeñar un papel vital en la provisión de antecedentes de las noticias y comentarios. Desde luego, no es tarea fácil la de lograr que el público se interese por los problemas importantes: como lo revelan las encuestas, el público se interesa primordialmente por los problemas que lo afectan en forma directa. No es poco razonable que los comunicadores tomen esto en cuenta al seleccionar las noticias, pero es igualmente razonable conferirles una respon-

sabilidad moral para informar a la gente lo que debiera saber y no sólo lo que podría interesarle.

Los comunicadores profesionales deben superar innumerables dificultades en el proceso de la recopilación y selección de noticias. Se requiere una investigación metódica de la distorsión de las noticias; quizá revele que ciertos cambios estructurales son necesarios. En muchos casos, un cambio de actitud será suficiente. Un elevado sentido de responsabilidad podría impulsar a los comunicadores profesionales a presentar una imagen del mundo más completa, más correcta y precisa, al público al que sirven.

La alienación cultural

Gracias a la explosión de las comunicaciones de los últimos decenios, millones de personas que antes vivían en semiaislamiento han sido puestas en contacto con el resto del mundo. Sin embargo, a menudo se han visto contrarrestados los beneficios de las comunicaciones modernas por drásticas alteraciones de los estilos de vida y las actitudes sociales. Cuando se han introducido los medios modernos —y especialmente la televisión— en las sociedades tradicionales, la imagen vívida en grado extraordinario de otras formas de vida ha ejercido una influencia perturbadora. Puede argüirse que la modernización ocurre raras veces sin altibajos y que diversas costumbres son tan anacrónicas que resultan perjudiciales. Pero también puede argüirse que esto constituye una amenaza para la identidad cultural de un pueblo.

Las sociedades industriales no son en modo alguno inmutables. Los cambios ocurridos en las pautas de trabajo, la urbanización y las nuevas relaciones familiares han alterado profundamente las formas de vida tradicionales

y han vuelto más difíciles las comunicaciones interpersonales eficaces. Este proceso se ha intensificado por obra de los medios masivos, los que llegan simultáneamente a los hogares de personas dotadas de raíces étnicas, creencias religiosas y estilos de vida muy diferentes. El mismo programa de televisión, exhibido en ciudades, pueblos y aldeas, puede llegar a la mitad de la población de un país y ejercer una influencia homogeneizadora en detrimento de la individualidad y la diversidad social. Hábitos y maneras, gustos y preferencias, y aun las creencias y opiniones, tienden a uniformarse. Ahora que los países de todo el mundo obtienen del exterior una porción considerable de sus filmes y sus programas de televisión, este fenómeno se ha internacionalizado, aunque no sea de manera intencional.

Sin embargo, al discutir la identidad cultural deberá obrarse con gran cautela, y nuevos estudios sobre esta cuestión serían muy útiles. Debe recordarse que, con pocas excepciones históricas, el carácter específico de una nación se ha forjado siempre mediante la asimilación de algunas influencias externas. La identidad cultural no se enriquece por el rechazo, sino por una disposición a compartir, y los comunicadores y educadores deberán cuidarse de no imbuir actitudes chauvinistas en un entusiasmo mal concebido por la identidad cultural.

En virtud de que la comunicación es tanto una parte de la cultura como una influencia sobre ella, los sistemas de comunicación pueden ayudar a promover una cultura nacional dinámica si integran los modos tradicionales y los medios masivos. Muchas pruebas recogidas en África, Asia y el Medio Oriente revelan que no es sólo posible, sino incluso indispensable, asegurar la eficacia de todas las formas de comunicación, antiguas y nuevas.

Un factor importante de toda política de comunicación

con éxito es la elección de los idiomas que se usarán. Dado que el idioma es un transmisor primordial de la cultura, todo lo que conduzca a la superioridad de un idioma sobre otro —ya sea intencionalmente o no— crea graves problemas, ya que puede reforzar el poder de la *élite* dominante y excluye a las minorías. En los países donde el idioma de la antigua potencia colonial es todavía el vehículo oficial de la comunicación, deberá prestarse una atención especial al desarrollo de idiomas nacionales: se necesitan diccionarios, así como terminologías modernas para la transmisión de conceptos nuevos en los campos de la tecnología, las ciencias, la educación y la cultura. Sin ellos, la comunicación moderna resulta imposible.

Estas consideraciones son particularmente importantes en los países en desarrollo, donde la existencia de varios idiomas no es un problema de “minorías” sino un problema de mayorías. Cuando grandes grupos de la población están separados entre sí, la cohesión cultural, económica y política está virtualmente condenada. Si los medios masivos no usan los idiomas principales del país, grandes segmentos de la población se verán privados de su derecho a participar en los asuntos nacionales.

Las soluciones difieren ampliamente hasta ahora, como lo demuestran las experiencias de países tales como la India, Bélgica, Argelia, Guatemala y Sri Lanka. Cualquiera que sea la decisión que se tome, no podrá dejar de afectar la cultura nacional y la cohesión social.

Las influencias externas

La promoción de la cultura endógena y la protección de la “intimidad cultural” son temas centrales de mu-

chas políticas de las comunicaciones, así en los países en desarrollo como en los países desarrollados. Allí donde existen tales políticas, y aunque estén bien apoyadas, resulta debatible que los países puedan asimilar grandes cantidades de programas extranjeros baratos, o deberán tratar de producir materiales propios con igual efecto sobre el auditorio. En algunos casos se han tomado medidas correctivas. Por ejemplo, el Canadá ha establecido directrices que exigen a las estaciones de radio y televisión canadienses la transmisión de cierto reportaje de programas producidos en el país. También se han impuesto altos aranceles a la publicidad televisiva extranjera, tratando de promover la industria publicitaria canadiense. Sin embargo, las restricciones siguen siendo nominales, y los canadienses continúan grandemente expuestos a los materiales extranjeros. Desafortunadamente, otros países han sido menos liberales y han reaccionado con la imposición de una censura estricta y controles aduaneros. En algunos casos se han prohibido los materiales y el personal extranjeros, y el país ha quedado herméticamente cerrado a las influencias externas.

Un examen más detenido de los desequilibrios internacionales revela que la situación se ha agravado mucho. En los países en desarrollo, los medios masivos compran gran parte de sus programas (principalmente de entretenimiento) a unos cuantos grandes productores de los países desarrollados. Por comparación, la corriente en la otra dirección es ínfima. Desde el punto de vista de la calidad, la situación es igualmente perturbadora: mientras que los países industrializados seleccionan los mejores programas (principalmente de música y danza) de los países en desarrollo, éstos obtienen una gran cantidad de lo que, por cualquier criterio, puede considerarse lo peor de los países desarrollados. El resultado es que los escri-

tores, músicos, cineastas y otros artistas nacionales se ven desplazados por los productos importados, o bien tienen que recurrir a la imitación de modelos extranjeros, con lo que arraigan más aún las normas extrañas.

Las compañías transnacionales han ayudado considerablemente a ampliar las facilidades del desarrollo cultural y la comunicación, pero algunos observadores creen que su participación en la transmisión de modelos extranjeros es una forma de la “invasión cultural”. Como escribiera Paulo Freire en su conocida obra, *Pedagogía del oprimido*,³ “la invasión cultural... siempre incluye una visión localista de la realidad, una percepción estática del mundo, e impone una visión del mundo a otra. Implica la ‘superioridad’ del invasor y la ‘inferioridad’ del invadido, como también la imposición de valores por parte del primero”.

Por supuesto, los países en desarrollo no están obligados a importar estos productos culturales; lo hacen porque son populares y relativamente baratos. Pero la respuesta a la influencia extranjera excesiva no reside en las restricciones. Una corriente de entrada resulta irresistible cuando fluye en un semivacío. No puede culparse a la gente por apreciar incluso las formas del entretenimiento más superficiales —aunque muy refinadas—, cuando se ha permitido que declinen las formas nativas. Estas formas nativas deben renovarse en forma continua con talento fresco si han de permanecer vivas y genuinamente populares. Si se alienta a escritores y artistas, y se les otorga libertad plena, podrán dar lo mejor de sí mismos. En última instancia, ésta es la mejor salvaguardia de la identidad cultural.

³ P. Freire, *Pedagogy of the Oppressed*, p. 159, Nueva York, Seaburg Press, 1970.

UNA COMUNICACIÓN MÁS DEMOCRÁTICA

No hay duda de que el mejor remedio para los diversos males que afectan ahora a las comunicaciones sería su mayor democratización. Por definición, es el público quien se interesa por una comunicación más abundante, mejor y más libre, pero debe establecerse un enfoque más democrático para que pueda escucharse su voz. En esta forma, los individuos podrían dejar de encontrarse en el extremo receptor y convertirse en socios activos del proceso de comunicación, aumentaría la diversidad de los mensajes, y mejorarían el grado de calidad de la participación del público.

Aunque varios países tienen regímenes antidemocráticos, virtualmente todos los gobiernos fundan su legitimidad en "la voluntad popular". De igual modo, la legitimación de la comunicación debe ser el hecho de que sirve a la gente y responde a sus necesidades. En esto debemos basarnos para avanzar hacia una comunicación más democrática.

Por supuesto, persisten muchos obstáculos. La comunicación refleja inevitablemente la naturaleza de la sociedad de la que forma parte: los regímenes políticos antidemocráticos afectarán adversamente la comunicación, así como las desigualdades económicas de una sociedad propician la formación de categorías de personas bien y mal informadas. Aun así, ha habido algunos casos en los que la agitación popular y la iniciativa de ciertos individuos han logrado obtener una prensa relativamente libre, a pesar de los regímenes antidemocráticos o los extremos marcados de la pobreza y la riqueza.

En los países que tienen instituciones teóricamente democráticas, la administración centralizada tiende a configurar un sistema de comunicaciones con los mismos de-

fectos: una perspectiva jerárquica, resistente a la innovación e insensible a las necesidades del auditorio. En los países desarrollados y en desarrollo que tienen semejantes burocracias, los profesionales tienden a adoptar una actitud de mandarín: saben mejor que nadie lo que debe darse al público.

Uno de los defectos más extendidos de la comunicación es la ausencia de la participación del público en la administración y la toma de decisiones. En los países en desarrollo, la representación popular no es siempre fácil de iniciar, ya que el sistema de las comunicaciones se está construyendo todavía. Se cree que cierta clase de dirección centralizada es necesaria para proteger una identidad nacional todavía frágil. Comoquiera que ello sea, no puede posponerse indefinidamente el problema de la participación del público.

Las tecnologías electrónicas más avanzadas vuelven el control popular más vital que nunca, pero también más difícil. Con los nuevos sistemas de información en gran escala, se están acumulando cantidades enormes de datos sociales, científicos, económicos y políticos. El público deberá presionar a quienes tienen el control para lograr que no se utilice mal esta información. Tendrá que vigilar para impedir la acumulación indebida de datos personales, oficiales o privados.

En el otro extremo se encuentran centenares de millones de personas para quienes la comunicación democrática no podrá convertirse en una realidad mientras no se disponga de las instalaciones básicas. Para estas personas, el problema no es tanto la carencia de una prensa libre como la carencia de toda clase de prensa. Esta falta de oportunidades de comunicación se aplica a los países en desarrollo, pero es tan real para las minorías culturales y los grupos discriminados de todas partes: los po-

bres, los inválidos, las minorías étnicas, políticas o religiosas, las mujeres, los niños y los jóvenes.

En los últimos años se han hecho algunos esfuerzos para romper las barreras tradicionales e incluir al público en las comunicaciones. Aparte de diversas formas de retroalimentación —como las cartas al director, por ejemplo—, los legos han ayudado a producir y difundir programas, y se han abierto canales “alternativos”. Los usuarios de los medios masivos y las comunidades se han visto incluidos en los procesos de toma de decisiones, de ordinario al nivel de los medios masivos locales. En varios países industrializados se han implantado incluso programas de descentralización de los medios masivos.

En Francia, por ejemplo, se ha creado una cadena de talleres filmicos para que la gente haga filmes cortos sobre problemas comunitarios; en Bélgica, las *médiathèques* distribuyen equipo de repetición y cintas de televisión. En la República Federal de Alemania, una estación de televisión ayuda a grupos comunitarios a hacer filmes acerca de sus actividades, los que luego se exhiben en otros pueblos. Yugoslavia está realizando otro tipo de experimento: los centros de información están produciendo periódicos y programas de radio que se ocupan principalmente de los sucesos locales y los problemas de la administración autónoma. Se publica una lista de proyectos para que el público pueda comunicar sus reacciones a los consejos de programación. En Saskatchewan, Canadá, el gobierno provincial decidió convertir en un servicio público la televisión por cable. Luego estableció directrices para las compañías de cables que usarán estas instalaciones en el futuro: deberán ser instituciones no lucrativas, permitir la participación de los suscriptores en los asuntos corporativos, y hacer arreglos para la participación de organizaciones comunitarias.

A juzgar por su variedad y vitalidad, los medios grupales están satisfaciendo obviamente una necesidad, y su número continuará creciendo sin duda en los años venideros. A veces los medios grupales yuxtapuestos, y en ocasiones una tendencia paralela, han sido lo que podría llamarse una comunicación "alternativa" y una "contra-información". Han estado implicados grupos muy diferentes —grupos locales decididos a romper el monopolio de los sistemas de comunicaciones centralizadas, verticales; partidos políticos, sindicatos o disidentes; grupos contrarios al establecimiento, ecologistas y minorías—, pero todos comparten la decisión de oponerse a la comunicación institucionalizada u oficial. Tales grupos han estado particularmente activos en los países industrializados, pero también existen en algunos países en desarrollo, sobre todo en América Latina.

La mayoría de estos grupos se han concentrado en el contenido antes que en la forma, en la información socialmente útil antes que el entretenimiento. Cuanto menos refinados sean los medios usados, con mayor facilidad serán tolerados: las autoridades reaccionan de ordinario con menor vigor ante los carteles, los volantes y los megavoces que ante los medios electrónicos. Sin embargo, en los países industrializados se establecen cada día más y más estaciones de radio "piratas" o "verdes", y algunos grupos están recurriendo incluso a la televisión.

Todavía es demasiado temprano para obtener conclusiones firmes sobre estos experimentos de comunicaciones alternativas. Han sido criticados por inducir a los individuos a abandonar la sociedad, mientras que sus partidarios sostienen que se han convertido en una fuerza social genuina. No hay duda de que su mayor vigor reside en su capacidad para reforzar la comunicación interpersonal, ya que, medidos por el número de las per-

sonas alcanzadas o por la cantidad del tiempo de programación, no pueden compararse con los medios masivos, ni es tal su propósito. Sin embargo, como un alejamiento radical de los supuestos dominantes de la corriente vertical, la comunicación alternativa tiene una importancia fuera de toda proporción con su volumen.

Por último, en toda medida que se tome para volver más democráticas las comunicaciones se encuentra la necesidad de una conciencia crítica mayor por parte del público. En algunos países industrializados, ya se ha iniciado el proceso: se han formado grupos de ciudadanos para expresar sus preocupaciones a las juntas locales o nacionales, o a los propios empresarios. Ha bajado considerablemente el tiempo dedicado a ver televisión, lo que revela un rechazo espontáneo a lo que se ofrece.

El estímulo al discernimiento crítico es una tarea para educadores y comunicadores por igual. Los individuos aprenden a distinguir lo verdadero de lo falso, la opinión del hecho; lentamente llegan a advertir que los juicios profesionales pueden ser subjetivos. De esto depende la capacidad del público para mantener una actitud de duda constructiva y de escrutinio crítico.

El derecho a comunicarse

Como hemos visto, el derecho a comunicarse significa mucho más que el derecho a recibir información. Las demandas de una corriente en dos sentidos, de libre intercambio y acceso y participación en las comunicaciones, van más allá de los principios adoptados hasta ahora por la comunidad internacional. Uno de los originadores del concepto del "derecho a comunicarse", Jean d'Arcy,

describió sucintamente las etapas sucesivas que han conducido a esta formulación:

En la época del ágora y el foro, cuando la comunicación era directa e interpersonal, surgió primero un concepto que se encuentra en la base de todo progreso humano y toda civilización: la libertad de opinión... El advenimiento de la imprenta, el primero de los medios masivos, origina, por su propia expansión y en desafío de las prerrogativas reales o religiosas al ejercicio del control, el concepto paralelo de la libertad de expresión... El siglo XIX, que presencié el desarrollo extraordinario de la prensa de circulación masiva, se caracterizó por luchas constantes para ganar la libertad de prensa... El advenimiento sucesivo de otros medios masivos —cine, radio, televisión—, y el recurrir abusivamente a todas las formas de la propaganda en vísperas de la guerra, habrían de demostrar muy pronto la necesidad y la posibilidad de un derecho más específico pero más extenso, a saber: el derecho “a buscar, recibir y transmitir información e ideas a través de todos los medios y por encima de todas las fronteras”.

Ahora parece posible un nuevo avance: el reconocimiento del derecho del hombre a comunicarse, derivado de nuestras últimas victorias sobre el tiempo y el espacio y de nuestra mayor conciencia del fenómeno de la comunicación... Ahora está claro para nosotros que este derecho abarca todas estas libertades pero les añade, para los individuos y las sociedades, los conceptos del acceso, la participación, la corriente de información en ambos sentidos, todos los cuales son vitales para el desarrollo armonioso del hombre y la humanidad, como advertimos ahora.⁴

⁴ *The Right to Communicate*, Documento CIC núm. 36.

El derecho a la comunicación no recibe todavía su contenido pleno y su formulación final. Lejos de ser un principio bien establecido como algunos sostienen, todavía están por explorarse sus implicaciones plenas. Una vez que se haga esto —en la UNESCO y por los numerosos organismos no gubernamentales implicados—, la comunidad internacional tendrá que decidir cuál es el valor intrínseco de este concepto. Entonces reconocerá —o dejará de reconocer— que deberá añadirse un nuevo derecho humano a los que ya han sido declarados.

Por lo tanto, la CIC presentó una formulación de este derecho para dar cierta idea de la amplitud de su intención:

Todos tienen derecho a comunicarse: los componentes de este Derecho Humano integral incluyen los siguientes derechos de comunicación específicos, entre otros: a) el derecho de reunión, de discusión, de participación, y los derechos de *asociación* relacionados; b) el derecho de inquirir, de estar informado, de informar, y los derechos de *información* relacionados, y c) el derecho a la cultura, a la elección, a la intimidad, y los derechos de *desarrollo* humano relacionados... La adquisición de un derecho a comunicarse requeriría que los recursos de la comunicación estén disponibles para la satisfacción de las necesidades de la comunicación humana.⁵

Este enfoque promete nuevos avances hacia la comunicación más democrática en todos los niveles: individual, local, nacional e internacional.

⁵ Como lo sugiere L. S. Harms en "An Emergent Communication Policy Science: Content, Rights, Problems and Methods", Departamento de Comunicación de la Universidad de Hawai, Honolulu. Publicado en *Communication 1980*, vol. 5, Nueva York, Gordon & Breach, Science Publishers Inc.

IMÁGENES DEL MUNDO

En los decenios finales de este siglo, los problemas afrontados por la humanidad alcanzan proporciones mundiales: la protección del ambiente; el uso racional de los recursos naturales no renovables; la crisis energética; el desempleo; la inflación; la injusticia y las desigualdades dentro de las naciones y entre ellas; la defensa de los derechos humanos; la lucha contra el legado colonial; el desarme y la preservación de la paz. Estos problemas sólo podrán resolverse mediante una determinación común.

Quizá resulte difícil proponer soluciones a estos problemas, pero se puede explicar el hecho de que las comunicaciones no contribuyan siempre tanto como sería de esperarse y destacar lo que podrían hacer para incrementar la conciencia crítica de los hombres y mujeres de todas partes. En su XX Sesión, la Conferencia General de la UNESCO reconoció "el papel que debiera asignarse a la comunicación para despertar la conciencia y sensibilidad de la opinión pública acerca de los grandes problemas que confronta el mundo y su carácter indivisible y global, y para ayudar a su solución". En la Declaración sobre los medios masivos se afirma que

el fortalecimiento de la paz y el entendimiento internacional, la promoción de los derechos humanos y el combate al racismo, el apartheid y la incitación a la guerra demandan una corriente libre y una difusión más amplia y mejor equilibrada de la información. Los medios masivos pueden hacer una gran contribución para este fin. Esta contribución será más eficaz en la medida en que la información refleje los diversos aspectos del tema tratado.

La guerra y el desarme

La superación del temor, la destrucción de las barreras de la desconfianza, la promoción de la solidaridad y la amistad, el estímulo al conocimiento y el respeto de los valores culturales que reflejen la personalidad colectiva de cada pueblo: éstas son tareas que los medios masivos pueden realizar preferentemente. Ya en 1930, la Liga de las Naciones consideraba la cuestión de la contribución potencial de la prensa a la construcción de la paz. En 1947, la Asamblea General de las Naciones Unidas condenó todas las formas de la propaganda que pongan en peligro la paz. Desde entonces, la comunidad internacional ha recordado en varias ocasiones que la Carta de las Naciones Unidas condena la incitación a la guerra y el armamentismo.

El artículo 20 de la Convención Internacional de Derechos Civiles y Políticos, del 19 de diciembre de 1966, estipulaba: "1. La ley prohíbe toda propaganda belicista; 2. La ley prohíbe la promoción del odio nacional, racial o religioso que constituye una incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia." La Sesión Especial sobre el Desarme, celebrada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1978, adoptó ciertas resoluciones que se refieren específicamente al papel de los medios masivos:

Debe alentarse a los Estados miembros para que obtengan una corriente de información mejor en lo tocante a los diversos aspectos del desarme, para que eviten la difusión de informaciones falsas y tendenciosas acerca de los armamentos, y para que se concentren en el peligro de la aceleración de la carrera armamentista y en la necesidad de un desarme general y completo bajo un control nacional efectivo.

Por supuesto, la función primordial de los medios masivos es la información de hechos importantes al público, por desagradables o perturbadores que sean. Pero no debe ser imposible la conciliación de un reportaje completo y verídico con un recordatorio de que existen soluciones pacíficas. Hombres y mujeres de todas partes — esto incluye a quienes viven en el país “enemigo”— anhelan vivir en paz. Si se moviliza a la opinión pública, podrá afectar las acciones gubernamentales. En un discurso pronunciado en la Universidad de la Paz de Bruselas, en 1979, expresó Sean MacBride, el presidente de la Comisión:

La ausencia de una opinión pública adecuada en apoyo del desarme mundial se debe en parte al fracaso de los medios masivos... que no otorgan preferencia a las cuestiones del desarme. Aparte de la influencia directa que ejercen sobre los gobiernos, los establecimientos militares ejercen una considerable influencia indirecta al alimentar a los medios masivos de modo que surjan temores en la mente de los individuos. Esto se hace exagerando los peligros planteados por un probable enemigo. También se hace exagerando la potencialidad militar y de armamentos del otro bando. Sólo mediante la opinión pública podrán superarse las presiones ejercidas sobre los gobiernos para aumentar el gasto militar y el armamento. La opinión pública se ha vuelto mucho más poderosa que nunca y está en posibilidad de obligar a los gobiernos a respetar sus deseos.

El peligro de la guerra se agudiza por la intolerancia, el chauvinismo y la incapacidad para entender otros puntos de vista. Quienes tienen responsabilidades en los medios masivos deberán recordar que, más allá de los in-

tereses nacionales, se encuentra el interés supremo de la humanidad por la paz.

El hambre y la pobreza

Después de dos decenios de esfuerzos destinados a alcanzar el desarrollo, seguimos viviendo en un mundo donde 6% de la población consume cerca de 40% de los bienes básicos y donde el ingreso *per capita* es 200 veces mayor en el país más rico que en el más pobre. Ha resultado imposible el logro de un desarrollo uniforme y equilibrado de la comunidad internacional hasta ahora, y continúa ensanchándose la brecha que separa a los ricos de los pobres.

Los medios masivos internacionales han realizado sin duda un trabajo notable al dar a conocer hambrunas, inundaciones, epidemias y otros desastres ocurridos en los países en desarrollo, y de este modo han alentado a menudo a los gobiernos y las organizaciones privadas para que emprendan programas de alivio y asistencia. Lo que han hecho con frecuencia mucho menor es dar una explicación a fondo de los problemas del desarrollo. Los informes amables y bien enterados de las dificultades encontradas y de los progresos hechos en los países en desarrollo podrían ayudar en gran medida a crear un clima de confianza y a generar un apoyo efectivo para estas empresas.

Los líderes del mundo en desarrollo han criticado rotundamente a los medios masivos de los países industrializados por su "falta de interés" por los problemas del desarrollo, aunque esto dista mucho de ser cierto en algunos países, tales como Holanda o Escandinavia. Sin embargo, es cierto que se ha afirmado a veces que los

países en desarrollo se aprovechan de la ayuda financiera, encarecen la vida cuando se eleva el precio del café o del petróleo, o generan desempleo porque han establecido sus propias industrias.

Dentro de los países en desarrollo, los medios masivos podrán desempeñar un papel especial. Se reconoce ahora que la tecnología importada y el capital de inversión no bastan para colocar a un país en el camino del desarrollo; también deberá desarrollarse la potencialidad humana para que los individuos se vuelvan gradualmente autónomos. Este nuevo modelo endógeno del desarrollo significa que la comunicación horizontal, con su dar y tomar, y su intercambio cara a cara, deberá preferirse a la comunicación "de arriba abajo". Esto no implica que los medios masivos no sean necesarios para el desarrollo, sino más bien que deberán evitarse los modelos extranjeros de los países industrializados. El crecimiento exponencial de medios masivos cada vez más poderosos no es forzosamente el mejor camino para el progreso.

La división Norte-Sur

La brecha entre los países desarrollados, situados en su mayor parte en el Hemisferio Norte, y los países en desarrollo, que se encuentran principalmente en el Hemisferio Sur, es un legado del pasado colonial. Esta brecha ha dejado su marca en la continua dependencia política, económica y cultural de los países más pobres, pero el conflicto y el enfrentamiento están tomando ahora el lugar de la dominación y la opresión.

Los medios masivos han tratado en diversas formas esta oposición entre los países industrializados y los países en desarrollo. En Occidente, muchos de los medios

masivos sólo se hacen eco de la opinión pública, más preocupados por sus propios problemas a corto plazo que por las cuestiones de la desigualdad. Otros, que generalmente se encuentran entre los más responsables, hacen un esfuerzo meritorio y decidido en la dirección contraria. En los países socialistas, los medios masivos suelen culpar a factores históricos específicos e imputar casi toda la responsabilidad a las antiguas potencias coloniales. Se trata entonces de saber cómo podrán conducir estos diversos enfoques a una solidaridad verdaderamente universal. En los países en desarrollo, los medios masivos carecen con frecuencia de poder para contraatacar lo que consideran interpretaciones injustas. Sin embargo, quieren que el resto del mundo escuche lo que en su opinión son sus demandas legítimas, pero no siempre han denunciado las injusticias y desigualdades existentes en sus propios países.

En suma, se tiende a culpar a la otra parte y a justificarse a sí mismo. Cuando se imputan todas las causas del subdesarrollo a la descolonización demasiado rápida o al pasado colonial exclusivamente, se tiene una explicación demasiado superficial. Las causas no se encuentran sólo en las ventajas disfrutadas por los antiguos países metropolitanos ni en la baja productividad de las antiguas colonias. En muchos casos, tampoco es la ayuda otorgada por los países industrializados a los países pobres tan desinteresada como se asegura, ya que con frecuencia se liga a consideraciones políticas, militares o económicas.

Se simplifica demasiado cuando se afirma que la causa principal de la inflación, si no es que la única, es la elevación del precio de los energéticos, y que el desempleo ha sido impulsado por la creciente competencia de los países en desarrollo. El nuevo orden económico internacional, que es el tema central de las relaciones Norte-Sur,

implica algunos conceptos complejos que el público no entiende fácilmente y acerca de los cuales no ha surgido todavía ningún consenso. Pero esto no justifica las representaciones erradas que se encuentran en los medios masivos de ambos campos. Demasiada retórica por una parte, demasiados prejuicios por la otra, aunados a afirmaciones demasiado simplistas, han nublado un debate que resulta fundamentalmente importante para la economía mundial.

Las relaciones Este-Oeste

También entre las naciones industrializadas existen algunas áreas de conflicto de intereses, entre las naciones grandes y las pequeñas, entre las naciones cercanas por la geografía, y más a menudo entre países pertenecientes a diferentes sistemas sociopolíticos. Estas relaciones tienen una importancia vital en la conservación de la paz y la promoción del entendimiento mutuo.

La Guerra Fría, que dominó durante muchos años la política internacional, llegó en los años setenta a un estancamiento. Esto no impidió la existencia de disputas y antagonismos recurrentes, pero estableció la idea de que hay un interés común en la estabilidad y la coexistencia pacífica. La Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa —cuya Acta final se firmó en Helsinki en 1975— examinó las grandes cuestiones militares, políticas y económicas desde el punto de vista de la cooperación intereuropea e internacional. El mensaje de Helsinki era claro: paz, cooperación y entendimiento internacionales.

Las opiniones pueden diferir acerca de lo que se ha logrado desde entonces y lo que queda por hacer, pero no hay duda de que las comunicaciones pueden ayudar

a alcanzar las metas trazadas en el acuerdo de Helsinki. Sin embargo, se tiende todavía a exagerar los desacuerdos existentes entre el Este y el Oeste. El hincapié que se hace en los supuestos defectos del sistema capitalista o del sistema socialista oscurece el hecho de que ambos son sistemas sólidamente establecidos que no podrán ser minados por una guerra de palabras.

El reportaje por encima de las fronteras ideológicas tiene una importancia particular porque su influencia plena y correcta puede contribuir considerablemente al entendimiento mutuo. Por ahora, el Este difunde más noticias, filmes y programas de televisión acerca del Oeste que en sentido contrario. Es posible que este desequilibrio no sea deliberado, pero sigue siendo la fuente de una ignorancia innecesaria. En la medida en que el reportaje inadecuado se deba a las restricciones aplicadas a los movimientos de los periodistas o al acceso a las fuentes de información, tales restricciones deberán también reducirse al mínimo conforme al respeto por la ley. Es probable que algunos relatos de la vida en el mundo socialista, por parte de la prensa de los países capitalistas (y viceversa) sean criticados siempre como superficiales o parciales, pero si el intercambio de la información se vuelve más amplio, las descripciones engañosas a fin de cuentas serán superadas por las genuinamente informativas.

Muchos consideran que los años transcurridos desde la Conferencia de Helsinki no han sido improductivos, a pesar de las dificultades examinadas en la Conferencia de Belgrado en 1977 y en la Conferencia de Madrid en 1982.

En los últimos años, los medios masivos han hecho un gran esfuerzo para incrementar la cooperación. Ahora se organizan intercambios de programas entre Eurovisión

e Intervisión, así como entre los países europeos. Por lo que toca a los periódicos, las revistas y los libros, el intercambio ha aumentado pero la circulación es todavía limitada, lo que revela una persistente falta de liberalismo. Las asociaciones de periodistas han celebrado reuniones regulares en que se han elaborado proyectos conjuntos, sobre todo en lo referente al adiestramiento ocupacional.

El mejoramiento de las comunicaciones internacionales en Europa no significará la desaparición de las diferencias ideológicas, políticas, sociales y culturales; estas son características permanentes de un mundo plural. Pero tales diferencias no son forzosamente incompatibles con la lucha común por la paz y la cooperación.

Violaciones de los derechos humanos

La Declaración Universal de los Derechos del Hombre es un instrumento de importancia histórica, el que ahora se complementa con un conjunto impresionante de textos. Se incluyen aquí el Convenio Internacional sobre los Derechos Civiles y Políticos y cerca de quince declaraciones que constituyen lo que podría llamarse el derecho internacional de los derechos humanos. Más de cincuenta tratados internacionales representan las aplicaciones prácticas de estos principios. Y sin embargo, las violaciones de los derechos humanos —a veces insidiosas, a menudo flagrantes— se repiten aún por todo el mundo.

Por lo tanto, la primera tarea de los medios masivos debiera consistir en ayudar a hacer de los derechos humanos una realidad viviente asegurando que todos conozcan sus derechos. Los educadores y los comunicadores pueden soportar esta responsabilidad unidos, de modo

que los individuos lleguen a respetar los derechos humanos e insistan en su respeto.

Corresponde también a los medios masivos denunciar en forma rotunda todas las violaciones de los derechos humanos, tanto dentro de un país como en el exterior, ya que ahora se trata menos de la redacción de textos nuevos, sobre todo en el nivel internacional, que de la aplicación de los textos ya existentes. Aquí es especialmente necesaria la acción internacional, ya que todavía hay personas oprimidas que no pueden hacer escuchar su voz dentro de sus propios países.

Los derechos humanos son en efecto indivisibles, y también son inseparables de las grandes aspiraciones de nuestra época: el desarrollo, la paz y el desarme, entre otras. Esta visión amplia es compartida por muchas personas que ahora instan a la formulación de una nueva generación de derechos humanos. Lo que se conoce como la "primera generación" de derechos humanos —es decir, los derechos civiles y políticos— abarca los derechos proclamados por la Revolución norteamericana de 1776 y la Revolución francesa de 1789. La Revolución de Octubre de 1917 proclamó los derechos económicos y sociales —derechos de la "segunda generación"— que han sido adoptados por varias revoluciones del siglo xx. Lo que queda por definir son los derechos de la "tercera generación", basados en el principio de la solidaridad internacional. Aquí se incluiría, por ejemplo, el derecho internacional al desarrollo, el derecho a un ambiente saludable, el derecho a la paz y el derecho a recibir la herencia común de la humanidad. Parece muy conveniente la inclusión del derecho a la comunicación, una fórmula muy amplia que abarque el derecho de las comunidades y las minorías a dejar oír sus voces y el dere-

cho de los pueblos a la reciprocidad y el intercambio de información.

A través de los medios masivos, el público podría cobrar conciencia de que todo individuo —ya sea cingalés o tamil, yoruba o ibo, hindú o musulmán, protestante o católico— es ante todo un ser humano con las mismas necesidades y aspiraciones de otros seres humanos, y que cada uno es un ciudadano que tiene derecho a un trato igual bajo la ley y a una expresión política. Los miembros de una minoría tienen derecho a no ser presionados para que se conformen a las costumbres, el idioma o la religión de la mayoría. Cada uno de los Estados deberá entender que se enriquecen aceptando la diversidad.

En lo referente a la raza y el color, las actividades del chauvinismo y el prejuicio —o por el contrario, los sentimientos de igualdad— se desarrollan a temprana edad, cuando los padres y los compañeros ejercen la mayor influencia. Pero las actitudes pueden cambiar, generalmente en respuesta a la evolución de las condiciones sociales. En los antiguos países coloniales, o en los estados sureños de los Estados Unidos por ejemplo, los blancos han llegado a considerar a los negros como iguales y a valorarlos como seres humanos en un grado que se habría creído imposible hace apenas una generación.

Los medios masivos pueden ayudar a acelerar tales cambios. Las noticias amables pueden revelar el valor y el sacrificio de quienes luchan por la igualdad racial. Renunciando a los estereotipos, los escritores, los cineastas y los productores de televisión pueden destacar a los miembros de razas antiguamente despreciadas como seres humanos dotados de dignidad.

Derechos iguales para las mujeres

De todas las violaciones de los derechos humanos, la más sistemática y arraigada es la negativa de la igualdad a las mujeres. A pesar de ciertos avances logrados en los últimos años, no hay ningún país donde las mujeres hayan alcanzado la igualdad plena. Aunque constituyen la mitad o más de la humanidad, las mujeres son tratadas como una minoría, con todas las desventajas y la falta de poder que esto implica. La pobreza, el desempleo y la falta de educación pesan más sobre las mujeres que sobre los hombres; por ejemplo, 60% de los analfabetos del mundo son mujeres.

Las mujeres necesitan un acceso libre e igual a la educación, el empleo, la participación política y la comunicación si han de compartir justamente la solución de los problemas de su sociedad.

La industria de las comunicaciones refleja esta desigualdad. Las mujeres reciben raras veces la oportunidad de convertirse en periodistas políticas o económicas, y pocas de ellas llegan a ser directoras o administradoras de alto nivel. En la publicación de libros o la producción de películas, la situación es similar. En los Estados Unidos, por ejemplo, sólo 23 de los 3 000 directores de cine son mujeres, de acuerdo con la lista de miembros del Gremio de Directores.

En términos generales, los medios masivos prestan escasa atención a las cuestiones que tienen importancia específica para las mujeres, como el movimiento feminista o las contribuciones hechas por mujeres independientes y talentosas. En las revistas de ficción y las películas de televisión, las mujeres aparecen casi siempre como criaturas dependientes, irracionales y excesivamente emocionales. En la publicidad, las imágenes conven-

cionales del ama de casa o el “objeto sexual” están encontrando una resistencia creciente: en una encuesta reciente, sólo el 8% de las mujeres norteamericanas y canadienses opinaron que la imagen de las mujeres presentada en la publicidad era correcta. Varios estudios han demostrado que la proyección de las mujeres en los medios masivos tiende a reforzar; en lugar de reducir, los prejuicios y los estereotipos, lo que ayuda a perpetuar las desigualdades existentes.

Varios países están tomando medidas positivas, y la legislación que provee igual oportunidad de empleo y una paga igual por el trabajo igual ha empezado a afectar los medios masivos. Algunas organizaciones de medios masivos están tratando también de eliminar el sesgo sexista en el idioma o las imágenes que degradan o ridiculizan a las mujeres y están modificando la presentación de las noticias y la programación.

La igualdad plena para las mujeres es una cuestión de justicia y de derechos; el mundo no puede permitir que el talento y la capacidad de las mujeres se desperdicien.

Interdependencia y cooperación

El riesgo de la hambruna, la proliferación de las armas nucleares, la dominación cultural, el desempleo, la contaminación de la atmósfera y los océanos son problemas que tienen un aspecto común: sólo pueden resolverse mediante resueltos esfuerzos internacionales. Como dice Daniel Bell, el sociólogo norteamericano, “los gobiernos se han vuelto demasiado grandes para los problemas pequeños y demasiado pequeños para los problemas grandes”.

Conscientes de la gravedad de estos problemas, los medios masivos pueden contribuir —sin desafiar la sobe-

ranía de los Estados o el patriotismo de los ciudadanos— a la delicada tarea del desarrollo de un nuevo sentido de responsabilidad hacia una entidad más grande que la nación. Muy pocas personas reconocen aun el hecho de que el mundo se ha vuelto interdependiente. A menudo, su información se reduce a los asuntos locales, o los medios masivos distorsionan a veces la realidad cada vez más compleja de la interdependencia. No siempre ha sido satisfactoria la información sobre las organizaciones intergubernamentales o internacionales. Por ejemplo, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) se ha visto sometida a diversos ataques injustificados en un área donde la interdependencia es un factor vital. Lo mismo se aplica a las Naciones Unidas y a los organismos de su sistema. Los ataques dirigidos contra su falta de eficacia o lo embrollado de sus procedimientos pasan por alto el hecho de que estos organismos dependen en gran medida de las decisiones tomadas por los Estados miembros y del apoyo —o su ausencia— de la opinión pública internacional. Pero el mundo no podría prescindir de tales organismos.

Idealmente, la comunidad internacional debiera tener sus propios instrumentos de comunicación. Para una organización mundial como las Naciones Unidas, esto es particularmente vital, ya que una institución política representativa sólo podrá operar con eficacia si sus actividades son entendidas por la comunidad a la que sirve.

Obviamente, la tarea del sistema de las Naciones Unidas en conjunto es en extremo compleja. Se ha creado un comité conjunto de información que sirve como el brazo de la información del Comité Administrativo de Coordinación de las Naciones Unidas. Cada año, este comité de información adopta un plan de acción basado en un solo tema para todos los programas de información

existentes dentro del sistema de las Naciones Unidas. A pesar de tales esfuerzos de coordinación, se han criticado ampliamente los servicios de información del sistema de las Naciones Unidas, y esto deberá tomarse en cuenta al elaborar informes más sustanciales y más abiertos sobre los objetivos, actividades y problemas de las instituciones creadas por la comunidad internacional.

Durante más de treinta años, las Naciones Unidas y sus dependencias, incluida la UNESCO, se han establecido como una fuerza para el entendimiento internacional y la defensa de la paz. En este periodo se ha puesto cada vez más en claro que la paz depende de los individuos al igual que de los gobiernos, y sin embargo las Naciones Unidas no tienen ningún canal para hablar directamente a los habitantes del mundo. Quizá conviniese que las Naciones Unidas exploraran de nuevo —ya que esta cuestión se ha planteado en varias ocasiones— la viabilidad de la creación de un servicio de radiodifusión mundial más poderoso, capaz de servir a las necesidades de los habitantes de todo el mundo.

EL PÚBLICO Y LA OPINIÓN PÚBLICA

La opinión pública es un fenómeno que con frecuencia elude el análisis científico preciso. El público es algo más que la suma matemática de los individuos. Aunque se define como una entidad colectiva que existe porque los individuos comparten ciertas experiencias, tradiciones y estilos de vida, no es un todo uniforme, ni siquiera en las comunidades pequeñas. Una observación más detenida revela muchas variaciones basadas en las clases sociales, los intereses económicos, las creencias religiosas, las lealtades políticas e ideológicas, etcétera.

La opinión pública nacional

En términos históricos, el concepto de opinión pública evolucionó junto con la idea de que los poderes del gobierno debieran basarse en “el consentimiento de los gobernados”, y por ende junto con la idea de la democracia. Al principio estaba conectado con la opinión ilustrada o con la avanzada social y política, pero desde el siglo XIX ha denotado la opinión del ciudadano ordinario que se encuentra fuera de los círculos donde se toman las decisiones.

La opinión pública podría definirse por lo que no es: no es algo innato, pero se arraiga en las estructuras sociales y culturales. No es algo aprendido o impuesto por una autoridad reconocida, de modo que no es una ideología. Por último, no es un cuerpo de conocimientos, aunque no puede existir sin hechos ni conceptos. Del lado positivo, una pluralidad de opiniones no impide necesariamente la existencia de una sola opinión pública, lo que constituye una reacción conjunta espontánea ante los sucesos, basada en intereses y actitudes comunes.

La opinión pública no es simplemente un tema de interés teórico: desafortunadamente, en muchos países se la desprecia de manera demasiado concreta. Bajo los regímenes autoritarios, la opinión pública se convierte en un instrumento en manos del gobierno más bien que en una fuente de información. La manipulación es tal que el público se vuelve pasivo, permanece políticamente inmaduro, indiferente a los grandes problemas, y acepta el gobierno de una *élite* o una oligarquía.

En las sociedades más democráticas, la prensa de circulación masiva puede servir como foro para las ideas revolucionarias, y puede denunciar los abusos y los escándalos gubernamentales. Watergate y Vietnam son algunos

de los ejemplos recientes de la capacidad de la prensa occidental para descubrir los hechos, forjar la opinión y alentar al público a actuar. El periodismo puede ser un "contrapoder" eficaz cuando las autoridades gubernamentales, económicas o de otra clase tratan de ocultar o distorsionar la información de interés público.

La opinión pública mundial

La opinión pública mundial se está uniendo gradualmente alrededor de los problemas nacionales compartidos por gran número de países: subdesarrollo, hambre, desigualdades sociales, para sólo mencionar algunos; o alrededor de cuestiones específicamente internacionales tales como la cooperación para el desarrollo, el desarme general, el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, etcétera. Aunque esto se encuentra todavía en una etapa incipiente, parece haber consenso sobre varias cuestiones. La opinión pública mundial quiere que se conserve la paz mediante el acuerdo internacional, considerando que el deber primordial de los gobiernos consiste en evitar el horror de la guerra nuclear. La opinión pública mundial se opone a la tortura y al trato inhumano, así como a la persecución de quienes tienen creencias minoritarias (aunque no existe consenso acerca de las creencias que debieran expresarse abiertamente). La opinión pública mundial se opone al privilegio o la dominación basados en la raza o el color. La opinión pública mundial quiere que se actúe contra la pobreza, el hambre y el atraso, que constituyen la suerte de la mayor parte de la humanidad. Por supuesto, hay algunos que no están de acuerdo o permanecen indiferentes ante estos puntos de vista, pero cada vez cobran

mayor conciencia de estar en desacuerdo con las actitudes mundiales.

Los medios masivos tienen una responsabilidad moral y política de tomar en cuenta las actitudes y las opiniones del público. Si la conciencia panafricana no se ha desarrollado como se esperaba, ¿han hecho los medios masivos lo suficiente para estimular la solidaridad en el continente? Y si muchas naciones industrializadas de Occidente prestan escasa atención a las preocupaciones del mundo en desarrollo, ¿no se deberá esto de alguna medida a los medios masivos? Si hay señales de “despolitización” en algunos países socialistas, ¿no implica esto que los medios masivos han fallado?

En esta etapa resulta difícil saber si debiera hablarse mejor de una opinión pública mundial o de la convergencia de las opiniones públicas nacionales. Lo importante es que los gobiernos —incluidos los que ostensiblemente son inmunes a la democracia— están descubriendo que deben prestar atención a la opinión reiterada por todo el mundo. ¿Qué otra cosa, si no la presión de la opinión mundial, ha obtenido la liberación de prisioneros políticos y las promesas (genuinas o no) de moderar la dominación racial? En todas estas formas, la opinión pública mundial se está convirtiendo gradualmente en una realidad.

LAS POLÍTICAS DE LA COMUNICACIÓN

¿SON NECESARIAS las políticas de la comunicación, y son necesariamente algo bueno? Este interrogante es fundamental para el debate internacional, ya que plantea el problema del enlace de la comunicación con las metas globales del desarrollo. Aunque el concepto del desarrollo mundial ha ganado aceptación general —ningún país carece ahora de algunas metas globales de desarrollo—, se debate sobre los medios que han de utilizarse para alcanzarlo. Algunos sostienen que la comunicación forma parte del desarrollo y que debieran elaborarse políticas que aseguren el uso racional de los recursos de la comunicación y la acción concertada. Otros replican que la mera existencia de las políticas de la comunicación podría permitir que los gobiernos dicten el contenido y repriman las opiniones disidentes.

LOS LAZOS CON LAS ESTRATEGIAS DEL DESARROLLO

En los años sesenta —el primer decenio que presencié algunos esfuerzos concertados hacia el desarrollo—, los economistas suponían que si pudiera crearse nueva riqueza en los países en desarrollo, ésta se filtraría automáticamente hacia abajo e “irrigaría” a toda la sociedad. Estos economistas elaboraron un modelo de desarrollo basado en la ayuda financiera y técnica de los países desarrollados. Se obtuvo algún progreso —la construcción de fábricas, caminos, plantas de energía y cosas

así—, pero los resultados globales fueron decepcionantes. Se hizo evidente que los sectores más avanzados de la población se estaban beneficiando más que otros y que continuaba ensanchándose la brecha que separa a ricos y pobres.

Ahora se ha producido un gran cambio en el pensamiento del desarrollo. En lugar de usar tecnología importada, ahora se advierte que a menudo puede resultar preferible la iniciación de actividades intensivas en mano de obra a la de actividades intensivas en capital. Además, para que el desarrollo afecte a la sociedad en conjunto, deberá atacarse no sólo como un problema económico sino también como un problema sociológico y humano. Los procesos de desarrollo deben construirse desde adentro; no podrán afianzarse si se originan fuera de una sociedad.

¿Cuáles cambios debieran hacerse en los modelos de la comunicación para que reflejen el paso de un modelo de desarrollo exógeno a otro endógeno? ¿Cuáles tipos de comunicaciones se necesitan para que los individuos consideren el desarrollo global como su propia responsabilidad? La primera meta de toda política de comunicación es la de proveer al país de las telecomunicaciones y las redes de medios masivos que mejor se adapten a sus necesidades. Esto puede parecer obvio, pero no ocurre de manera automática. Algunos países en desarrollo, pero no todos ellos, han otorgado a la comunicación un lugar preferente en sus planes de desarrollo. Aunque es cierto que la comunicación por sí misma no puede generar el desarrollo, no hay duda de que la comunicación inadecuada frena el proceso de desarrollo e impide la participación popular.

Las políticas nacionales de la comunicación no implican necesariamente una planeación rígida, centralizada;

pueden ser simplemente un marco flexible para la coordinación de las actividades. Lo que deben considerar es la asignación de los recursos públicos, las decisiones referentes a la estructura global de las actividades de comunicación, la eliminación de los desequilibrios internos y externos, y una definición de las prioridades, las que variarán naturalmente de un país a otro.

El crecimiento demográfico será sin duda una consideración importante. Se estima que la población mundial aumentará a más de 6 000 millones de habitantes a fines del siglo, lo que implica un aumento de un tercio desde 1975. De este total, 5 000 millones vivirán en los países en desarrollo. Todos los países deberán tomar en cuenta las necesidades crecientes de los jóvenes en su planeación global (por ejemplo, se necesitará mucho más papel para libros de texto).

Surgirán sin duda otras prioridades comunes a varios países. Si la comunicación ha de facilitar una corriente horizontal —es decir, un intercambio que implique la participación activa de individuos y comunidades—, habrá muy probablemente una necesidad mayor de “material” que de “equipo”. Los medios masivos no pueden destruir por sí solos el temor instintivo de los individuos al cambio, de modo que no es de esperarse que monopolicen la comunicación. También participarán en el proceso otros agentes tales como los extensionistas y los profesores.

En muchos países, tanto desarrollados como en proceso de desarrollo, existen todavía diversos desequilibrios entre las comunidades urbanas y las comunidades rurales, entre la *élite* y las masas, y entre grupos mayoritarios y minoritarios. Además, en la mayoría de los países, aunque en niveles muy diferentes, la revolución ocurrida en la tecnología de la comunicación está perturbando a va-

rias instituciones. Se requieren medidas bien meditadas para desarrollar nuevas tecnologías y alentar su uso, ampliar las redes de telecomunicación, identificar los medios más adecuados para la potencialidad de cada país, y para contrarrestar las probables desventajas del desarrollo tecnológico. Por último, deberán elaborarse planes para crear instalaciones de adiestramiento destinadas a los administradores y los técnicos.

El desarrollo de la comunicación y el desarrollo global son problemas nacionales que cada país tendrá que resolver recurriendo principalmente a sus propios recursos, pero deberá tenerse presente la existencia de una clara conexión entre la comunicación de nivel nacional, regional e internacional. En el diseño de las políticas de comunicación, deberán tomarse medidas para alentar la cooperación entre los interesados de nivel subregional, regional e internacional.

LA CONSTRUCCIÓN DE UN MARCO

No es posible ni deseable la elaboración de reglas claras y precisas acerca de un marco institucional ideal. No podría concebirse ningún sistema singular para países desarrollados y en proceso de desarrollo, o para países capitalistas y socialistas por igual, ya que hay diferencias de opinión fundamentales acerca del papel que debiera desempeñar el Estado en las comunicaciones. Algunos países creen que debiera darse rienda suelta a los mecanismos económicos y sociales, y que la libertad de información es una condición necesaria para la democracia. Estos países tienen en sus constituciones, o en su derecho común, algunas disposiciones que prohíben la intervención estatal en las actividades de la información.

En otros países, el Estado (a menudo el poder ejecutivo) es responsable de asegurar que el interés general predomine sobre los intereses privados y pueda utilizar para este fin todas las actividades de la nación, incluidas la información y la comunicación. En cada grupo existen varias permutaciones, pero los países en desarrollo, y en particular los de menor desarrollo relativo, recurren a menudo a la intervención estatal, ya sea por razones ideológicas o porque el sector privado no puede invertir suficientes recursos.

En principio, el marco legal podría salvaguardar el pluralismo, permitiendo que cada individuo obtuviera información y opiniones de diversas fuentes y seleccionara con entera libertad entre ellas. Sin embargo, éste es justo el principio que se viola más a menudo. Independientemente de lo que estipulan las leyes o la constitución, la libertad de información puede ser infringida en la práctica por la concentración de la propiedad en la prensa, los monopolios *de jure* o *de facto* en la radio y la televisión y, en muchos países, el ejercicio de la censura y el control gubernamental.

Las infraestructuras

Los elaboradores de políticas se han visto obstruidos por una carencia de información básica acerca de las infraestructuras existentes y del equipo más adecuado para las necesidades de su país. En algunos países escasean incluso los datos referentes a los medios masivos. Esto vuelve muy difícil que los tecnócratas estimen las necesidades de equipo básico que deben calcularse con la mayor precisión posible, ya que son muy costosas. Hasta ahora ha habido demasiada experimentación, improvi-

sación e imitación de modelos extranjeros en la toma de decisiones.

Varios países desarrollados han tratado de catalogar sus capacidades y hacer un inventario de sus necesidades. Los ejemplos mejor conocidos son los de Australia (informe *Telecom 2000*), Canadá (*Instant World* y sus secuelas), Suecia y el Japón. Algunos países en desarrollo (Afganistán, Sierra Leona, Sri Lanka y la República Unida de Tanzania) han realizado esfuerzos semejantes. Es todavía demasiado temprano para juzgar su éxito, pero tales enfoques globales parecen constituir el mejor camino para el establecimiento de políticas racionales de desarrollo de la comunicación.

La producción de un gran conjunto de equipos plantea un problema a la mayoría de los países porque se trata de una actividad muy especializada, intensiva en capital. Casi todos los países desarrollados tienen su propia capacidad manufacturera, y varios países en desarrollo tales como Argelia, Corea, Brasil, India y México, para sólo nombrar algunos, han empezado a producir o ensamblar equipo y maquinaria de comunicación, bajo licencia o con un socio extranjero. Tales empresas pueden afrontar algunos riesgos: por ejemplo, pocas de las sesenta y tantas naciones que fabrican transistores son capaces de producir pastillas electrónicas, las que pronto volverán a los transistores convencionales tan anticuados como los bulbos. Los países en desarrollo están encontrando también otras dificultades en la estandarización de sus propios métodos de producción o cuando tratan de alcanzar un volumen de producción que les permita soportar la competencia de los productores que ahora disfrutan casi un monopolio.

En esta área de la producción industrial de rápido desarrollo podrían tomarse algunas medidas para obte-

ner una división internacional del trabajo menor y una difusión todavía mejor de las innovaciones tecnológicas. Algunos productores de los países desarrollados creen aparentemente que no ha llegado el momento de ayudar a establecer una capacidad productiva en los países no industrializados. Por su parte, los países en desarrollo creen que los esfuerzos que realizan para liberarse de la dependencia de un pequeño número de centros de producción se están topando con la indiferencia. Quizá conviniera organizar, bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, algunas reuniones entre productores y consumidores y entre los productores efectivos y los potenciales, para llegar a un entendimiento mejor.

Esto nos lleva a proponer tres conclusiones. Primera, las infraestructuras de la comunicación deben convertirse en prioridad para los países que quieren reducir su dependencia de otros. Segunda, los países deben tratar de promover la producción y el uso de nuevas tecnologías de la comunicación, así como el contenido de sus propios programas. Por último, los países en desarrollo deben alentar la producción de un equipo sencillo, barato, que esté más a su alcance y mejor adaptado a sus necesidades inmediatas.

En la elaboración de las políticas de comunicación es importante también que se examinen las implicaciones del desarrollo tecnológico. ¿Cómo se toman las decisiones referentes a la orientación de los proyectos de investigación y quién decide que operen ciertos hallazgos en lugar de otros? Parece claro que el público no ejerce ningún control sobre tales decisiones. Los gobiernos de los países industrializados y de los países en desarrollo se encuentran con frecuencia mal preparados para tomar decisiones sobre las tecnologías nuevas, las que se con-

sideran demasiado especializadas. Por lo tanto, se dejan las elecciones en manos de técnicos a quienes se imparten raras veces instrucciones generales, y a menudo se dejan en manos de los propios productores.

No podemos dejar de preguntarnos si no existirá un riesgo de incrementar la manipulación económica y política en el nivel nacional e internacional, sobre todo en vista del volumen de la información producida, el que no siempre corresponde a las necesidades reales. Parece preferible socializar en la mayor medida posible el proceso de toma de decisiones al definir las prioridades, las políticas de empleo, o las posibilidades de la producción y el abasto.

Otro problema que surge entre los países es la falta de estandarización en la manufactura de equipo. Un ejemplo a la mano es el de la televisión cromática: el hecho de que estuvieran compitiendo tres normas básicas de frecuencia y de línea —NTSC, PAL y SECAM— hizo que muchos países vacilaran para introducirla. El desarrollo actual de varios sistemas de teletexto y de video está deteniendo su introducción en algunos países y puede generar situaciones competitivas que obliguen al consumidor a una elección irrevocable. Lo mismo se aplica a los diferentes sistemas de discos de video. La Organización Internacional para la Estandarización está tratando de superar tales deficiencias.

Aunque las tecnologías más refinadas ejercen gran atracción, los países en desarrollo no debieran vacilar para adoptar tecnologías alternativas, mejor adaptadas a sus necesidades particulares y desarrollar sus propias capacidades tecnológicas al máximo posible. La escala de la mayoría de las tecnologías modernas y las transformaciones a veces brutales que traen consigo pueden perturbar gravemente a las sociedades en desarrollo. Los

tomadores de decisiones no han entendido todavía con plenitud la potencialidad de la tecnología en pequeña escala. Impresionados por la propaganda de los grandes fabricantes, se olvidan de comparar diferentes clases de equipo.

Convendría organizar instrucciones y campañas de información sobre las tecnologías "pequeñas", ya que no obtienen la clase de promoción que se derrama sobre las grandes innovaciones. Las poblaciones implicadas debieran estar mejor informadas acerca de las opciones alternativas; y los gobiernos, que a veces suspiran por las tecnologías más avanzadas del mundo industrializado, debieran aceptar la idea de que las tecnologías apropiadas no son inevitablemente inferiores. Estas tecnologías podrían recibir una alta prioridad en los países en desarrollo, aunque en muchos casos deban recurrir todavía a las tecnologías usadas en los países desarrollados. También aquí resulta indispensable la cooperación entre los propios países en desarrollo. Mediante proyectos conjuntos sobre las tecnologías apropiadas, quizá pudieran superarse los obstáculos de la investigación y el desarrollo experimental, así como los problemas de la producción que son demasiado grandes para manejarlos individualmente.

Aunque muchos países consideran urgente el desarrollo de sus sistemas de comunicación —para una campaña de alfabetización o para el lanzamiento de un satélite—, los fondos son raras veces tan abundantes como sería de desearse. Esto ha impulsado algunos estudios sobre el costo de tales proyectos de desarrollo como las instalaciones de telecomunicación, las facilidades para la prensa y la radiodifusión, los programas de adiestramiento, etcétera. Resulta obviamente imposible citar cifras precisas para los proyectos de desarrollo, ya que varían de acuer-

do con la naturaleza y el alcance de un proyecto. Tales cifras pueden variar desde unos cuantos miles de dólares hasta varios miles de millones de dólares, pero una suma modesta no indica necesariamente el valor de un proyecto, ni las sumas enormes prueban siempre los rendimientos sociales o económicos óptimos.

Los ejemplos siguientes de proyectos de desarrollo típicos nos dan una idea de los costos implicados y pueden resultar útiles para los fines de la planificación general. El proyecto conjunto Nordic-UNESCO para el desarrollo de la radiodifusión regional en África es ante todo un programa de adiestramiento e investigación: la primera fase de tres años cuesta 1 737 900 dólares y considera la contratación de expertos, consultores, servicios administrativos, equipo y producción para el adiestramiento nacional, subregional e internacional. Un proyecto de tres años y medio —establecido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la UNESCO y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU)—, destinado al adiestramiento de productores e ingenieros de radio y televisión en Bangladesh, tenía en consideración una aportación de 2 200 000 dólares del PNUD y el equivalente a 250 000 dólares en moneda local por parte del gobierno. El financiamiento cubría un equipo de dieciocho técnicos nacionales e internacionales, equipo de transmisión, renta de instalaciones, becas internacionales, etcétera. Un proyecto de tres años de la UNESCO, financiado por la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional, que pretendía desarrollar las agencias de noticias africanas, tenía en cuenta servicios de asesoría para el fortalecimiento de las agencias existentes y de las actividades de adiestramiento del personal; además de los expertos y consultores extranjeros, el presupuesto cubría los cursos de adiestramiento nacionales y subre-

gionales, la organización de seminarios de administración y algo de equipo. El costo: 2 181 200 dólares. El mejoramiento de las instalaciones de radiodifusión de Bangladesh, mediante la dotación y la ayuda para la instalación de nuevo equipo, más el adiestramiento, costó 575 000 dólares.

Los datos disponibles para los sistemas de satélites nos dan una idea de la magnitud de las inversiones. El sistema Telesat de Canadá costó 75 000 000 de dólares canadienses por el segmento de espacio y 54 000 000 por el segmento de tierra. Para el sistema de la American Telephone and Telegraph Comstar, los costos ascendieron aproximadamente a 286 000 000 de dólares por los segmentos de espacio y de tierra.

La cooperación internacional y la asistencia extranjera

La asistencia financiera para los países en desarrollo ha sido una característica de las relaciones internacionales durante varios decenios. Sin embargo, han cambiado la naturaleza de la ayuda y los términos en que se otorga; después de la ayuda directa, el mundo industrial ofreció sucesivamente la asistencia técnica, los programas de desarrollo y la cooperación. Por lo que toca a la asistencia internacional para la comunicación, sigue siendo en gran medida bilateral, aunque hay ahora algunos programas multilaterales gracias a las instituciones internacionales del sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de financiamiento regionales.

La asistencia internacional tiende en general a tener una naturaleza *ad hoc*, esporádica y mal integrada a los planes globales de desarrollo. En los países beneficiarios,

donde debe ocurrir lógicamente la coordinación, la carencia de recursos y de planes globales de desarrollo (a veces agravada por la falta de voluntad política) explica los resultados a menudo decepcionantes de los grandes esfuerzos de cooperación realizados hasta la fecha. Sin embargo, el factor principal sigue siendo la limitación de los recursos destinados a los esfuerzos internacionales de cooperación para el desarrollo de redes de comunicación por comparación con los fondos destinados a otras ramas del desarrollo.

Todavía no se considera como una prioridad la ayuda para el desarrollo de la comunicación. Muchas instituciones de financiamiento continúan escasamente inclinadas a apoyar los proyectos generales de la comunicación, los que caen en buena medida fuera de las prioridades de organizaciones tales como el PNUD y el Banco Mundial, y totalmente fuera de las prioridades de muchos bancos de desarrollo regionales y de las instituciones que proveen asistencia bilateral.

Se esgrimen varios argumentos para justificar esta falta de interés. El primero es que resulta imposible evaluar los resultados tangibles de los proyectos de comunicación y la medida en que contribuyan al desarrollo. Los países en desarrollo han formulado raras veces políticas de desarrollo global para las comunicaciones, de modo que no han podido catalogar sus necesidades o establecer preferencias. Esto dificulta la elección entre las opciones bilaterales y multilaterales de la ayuda. Además, las políticas aplicadas a los diversos medios masivos se integran raras veces e incluso pueden ser incompatibles. No existe ningún marco práctico para la cooperación estructurada; el número de organismos o agencias con los que se tendría que colaborar sigue siendo muy elevado. Incluso las agencias internacionales que pro-

veen asistencia carecen de un fondo de experiencia que puedan utilizar. Por último, las consideraciones militares pueden dictar a veces el desarrollo de estructuras en ciertas áreas sensibles.

En los últimos años se ha reconocido la importancia de las comunicaciones para el desarrollo en muchos foros de las Naciones Unidas y sobre todo en la UNESCO, desde la Conferencia General hasta las reuniones de expertos, así como en los organismos intergubernamentales regionales y en los países no alineados. A pesar de esto, se ha avanzado poco en el campo del financiamiento y los proyectos tangibles siguen siendo raros.

Los Estados desarrollados han dicho que están dispuestos a ayudar a los países en desarrollo para que fortalezcan su infraestructura de comunicaciones, pero hasta ahora ha habido más planeamiento que acción real de nivel bilateral. Las agencias multilaterales no han dado señales de que estén a punto de aumentar sus asignaciones para los proyectos de comunicación. La idea de un fondo especial (con promesas voluntarias o contribuciones automáticas) no se ha debatido todavía en los foros de toma de decisiones.¹

¹ Desde la publicación del Informe de la CTC, y a results del debate internacional mencionado aquí, la Conferencia General de la UNESCO ha resuelto en su XXI Sesión (Belgrado, 1980), al aprobar por consenso la Resolución 4.21, crear dentro del marco de la UNESCO un Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación que trata de incrementar la cooperación y la asistencia en favor del desarrollo de las infraestructuras de la comunicación y la reducción de la brecha que separa a los diversos países en el campo de la comunicación. La misma resolución invita al director general a: a) hacer los arreglos apropiados, en consulta con el Consejo Intergubernamental elegido como el organismo coordinador responsable de realizar los objetivos del Programa Internacional, movilizar los recursos necesi-

Es de esperar que se movilicen mayores recursos multilaterales, se distribuyan equitativamente y se administren con eficiencia, porque la cooperación de esta clase no es sólo una fuente adicional de asistencia para el desarrollo de la comunicación sino que también podría corregir algunos de los desequilibrios internacionales.

LOS COMUNICADORES PROFESIONALES

Además del marco institucional y estructural, las elecciones tecnológicas y el financiamiento, hay otro factor que interviene en toda política de la comunicación: el de los recursos humanos. Hasta hace poco tiempo, no resultaba muy difícil la identificación de los comunicadores profesionales: inmediatamente se pensaba en los periodistas, directores o radiodifusores. La situación ha cambiado. El campo de la comunicación abarca gran número de ocupaciones hasta ahora desconocidas. Nuevos procesos de impresión, satélites, computadoras, rayos laser y otras innovaciones han aumentado sustancialmente el número y la diversidad de las ocupaciones que intervienen en las operaciones de la comunicación. Se ha estimado que, en ciertos países altamente industrializados, las actividades de la información y la comunicación han creado más empleos que las actividades combinadas de los sectores primario, secundario y terciario. Esto depende, por supuesto, de los criterios que se usen para clasificar los empleos entre el sector de la información y los demás sectores.

rios para el efecto y buscar contribuciones de los Estados miembros y otros interesados, y b) explorar, entre otras opciones, las posibilidades de elevar el sistema de financiamiento y los recursos apropiados para la categoría de un fondo internacional.

CUADRO 9. Tipología de los trabajadores de la información y la compensación

	<i>Compensación de los empleados (millones de dólares)</i>
<i>Mercados de la información</i>	
Productores de conocimientos	46 964
Trabajadores científicos y técnicos	18 777
Servicios de información privados	28 187
Distribuidores de conocimientos	28 265
Educadores	23 860
Difusores de la información pública	1 264
Trabajadores de la comunicación	3 321
<i>Información en los mercados</i>	
Especialistas en búsqueda y coordinación de los mercados	93 370
Recopiladores de información	6 132
Especialistas en la búsqueda y la coordinación	28 252
Trabajadores de planificación y control	58 986
Procesadores de la información	61 340
De base no electrónica	34 317
De base electrónica	27 023
<i>Infraestructura de la información</i>	
Trabajadores de máquinas de información	13 167
Operarios de máquinas no electrónicas	4 219
Operarios de máquinas electrónicas	3 660
Trabajadores de la telecomunicación	5 288
Información total	243 106
Compensación total de los empleados	454 259
Información como porcentaje del total	53.52 %

FUENTES: Basado en 440 tipos ocupacionales de 201 industrias. La compensación de los empleados, calculada para 1967, incluye los sueldos, los salarios y las compensaciones. Computada con la matriz de Ocupación por Industria de la Oficina de Estadística Laboral de los Estados Unidos y los salarios medios del Censo de Población.

En una definición amplia, puede considerarse que el sector de la comunicación abarca gran parte de la educación y la ciencia, y parte de las actividades culturales, los servicios de salud, la administración pública y los servicios financieros. Muchas funciones del sector primario y del sector secundario pueden considerarse primordialmente como empleos de "comunicación", ya que el procesamiento de la información y la informática están invadiendo todos los sectores. Se han hecho diversos esfuerzos para fragmentar este fenómeno complejo. Utilizando estadísticas norteamericanas sobre la producción, el procesamiento y la distribución de la información, se agruparon las ocupaciones principales en tres categorías, como se observa en el cuadro 9.

En un comentario que se ha hecho sobre este cuadro, se señala:

La primera categoría incluye a los trabajadores cuya producción o actividad primaria es la producción y venta de conocimientos. Se incluye aquí a los científicos, inventores, profesores, periodistas y escritores. La segunda clase general de trabajadores incluye a quienes reúnen y difunden la información. Estos trabajadores circulan la información dentro de las empresas y dentro de los mercados: buscan, coordinan, planean y procesan la información de los mercados. Aquí aparecen los administradores, las secretarías, los bibliotecarios, los empleados de mostrador, los abogados, los corredores y los linotipistas. La última clase incluye a los trabajadores que operan las máquinas de información y las tecnologías que apoyan a las dos actividades anteriores. Aquí aparecen los operadores de computadoras, los instaladores de teléfonos y los reparadores de televisores.

Se han hecho encuestas similares en varios países desarrollados, pero los resultados no son comparables porque varían ampliamente los criterios usados. Sin embargo, es claro que en todos los países hay un mayor contenido intelectual en la mayoría de los empleos, ya que la distinción establecida entre el trabajo manual y el trabajo intelectual se está volviendo gradualmente menos marcada, y un número mayor de personas manejan la información y procesan los datos como parte de su trabajo diario.

La calidad de todo sistema depende en gran medida del calibre de quienes lo administran; desafortunadamente, en los sistemas de comunicación que hay en el mundo, el adiestramiento no es siempre tan adecuado como se requiere, y la demanda de personal calificado ha superado la capacidad de adiestramiento en casi todas partes. Además de los empleos tradicionales en los medios masivos, que incluyen desde directores, reporteros y escritores de guiones hasta tipógrafos, camarógrafos y personal administrativo, hay también una necesidad apremiante de ingenieros, técnicos y personal de mantenimiento para las telecomunicaciones, personal adiestrado para las bibliotecas y los centros de documentación, y especialistas para la administración de los servicios de información y extensión. También se necesitan técnicos, programadores y analistas para los sistemas de procesamiento de datos y de teleprocesamiento; economistas y especialistas en planeación de la comunicación y administración de los recursos, así como especialistas en información para la agricultura, la planeación familiar, la atención de la salud, el desarrollo comunitario y la industrialización, para sólo nombrar algunos.

Existe también el problema del adiestramiento especializado en la comunicación interpersonal para el desarrollo, que comprende operaciones que van desde las

cooperativas hasta los sindicatos, desde la agricultura hasta la pequeña industria, y desde la atención de la salud hasta la planeación familiar. También se necesitan especialistas en áreas tales como las formas tradicionales del arte y los medios masivos populares, que son procedimientos eficaces para la transmisión de mensajes educativos y para la promoción de la identidad cultural. Dado que todas estas categorías forman parte de la comunidad de la comunicación, son interdisciplinarias; el adiestramiento debe preparar a todos estos especialistas para el trabajo en equipo en el campo.

El adiestramiento universitario para el trabajo en los medios masivos es un fenómeno bastante reciente. Los estudios de periodismo sólo se desarrollan sistemáticamente después de la segunda Guerra Mundial, cuando se consolidaron en países tales como los Estados Unidos, Japón y la URSS. En la mayoría de los países africanos y asiáticos, los estudios sobre los medios masivos se han introducido apenas en los últimos años; la investigación y la enseñanza se encuentran todavía en las primeras etapas de su desarrollo. En América Latina, la situación es muy diferente: este continente encabeza al mundo en desarrollo en lo tocante a la injerencia universitaria en los estudios de los medios masivos.

Aunque las universidades están participando más en el adiestramiento y la investigación en materia de comunicación, no pueden proveer todo el adiestramiento técnico que necesitan los profesionales. Algunos centros y organismos especiales de los medios masivos han organizado cursos de adiestramiento, de repaso y preparación en el servicio para profesionales, independientemente de que se posea o no una preparación universitaria. Idealmente, a la instrucción técnica y ocupacional debiera seguir una serie de cursos de repaso durante toda la

vida del comunicador, dado que cambia el escenario de la comunicación. Los programas de enseñanza e investigación debieran incluir también el estudio de un nuevo orden mundial de la comunicación: sus parámetros actuales y sus propuestas para cambiar los patrones existentes. Por lo que toca a los medios de adiestramiento disponibles, el desequilibrio entre los países desarrollados y en proceso de desarrollo se agrava por el hecho de que algunos países concentran el adiestramiento en los administradores de alto nivel, en lugar de hacerlo en el adiestramiento de administradores de nivel medio y trabajadores técnicos y creativos, que son mucho más necesarios.

En el campo de la comunicación como en otros, la autoconfianza sigue siendo el concepto decisivo para los países en desarrollo. Los expertos de los países desarrollados y en proceso de desarrollo han llegado a la conclusión de que el adiestramiento básico deberá realizarse localmente, en un ambiente familiar; la metodología deberá adaptarse a las condiciones, las tradiciones culturales y la estrategia de desarrollo locales. Dado que el desarrollo de los medios masivos expresa la cultura de un país, debe haber salvaguardias para que los métodos de adiestramiento no sean copias de modelos extranjeros. El adiestramiento más avanzado podría realizarse en centros regionales, donde los países en desarrollo puedan cooperar para realizar un programa que corresponda a las realidades locales. Los asesores extranjeros podrían ser llamados de acuerdo con las necesidades, pero el adiestramiento en el extranjero debiera reservarse para los especialistas y adiestradores experimentados. A pesar de toda la buena voluntad y dedicación que las fuentes externas pudieran estar dispuestas a ofrecer, su asistencia tendría escaso valor si los países en desarrollo no

hacen frente a sus propias responsabilidades. Esto debe conducir a formas de cooperación más amplias y genuinas.

Los asesores y profesores de los países desarrollados pueden compartir sus conocimientos, pero esta puede ser también una experiencia de aprendizaje para ellos. La exposición a las necesidades y las perspectivas del desarrollo podría ser muy benéfica cuando retornen a sus trabajos de comunicación en su propio país. Siempre que tal cooperación esté bien planeada y coordinada, deberá consolidar las ganancias ya obtenidas.

La necesidad de la investigación

Ha habido varias etapas en el desarrollo de la investigación de la comunicación. Hasta los años treinta, poco se había hecho aparte de unos cuantos estudios sobre la propaganda y algunas encuestas comisionadas por los medios masivos para determinar su efecto sobre el público. Más tarde se desarrolló un gran número de modelos teóricos y prácticos para determinar la motivación de los "consumidores" de información. Inspirados por los estudios psicológicos, tales modelos fueron elaborados por los propios medios masivos para determinar los perfiles de sus lectores o radioescuchas, o por los partidos políticos antes de lanzar una campaña electoral. No se hizo ningún esfuerzo por analizar la importancia social de los medios masivos.

Después de la segunda Guerra Mundial empezó a observarse un cambio gradual en la metodología y en la elección de temas de investigación, separados en varias direcciones: algunos estudios de la aceptación de la innovación, sobre todo en la agricultura, señalaron nuevos

patrones de distribución de la información; el trabajo de psicólogos conductistas sobre las teorías del aprendizaje impulsó el uso de los medios masivos con fines educativos, y se desarrolló un enfoque más científico hacia la teoría de la comunicación, que utilizaba técnicas de laboratorio, métodos estadísticos avanzados y encuestas sociológicas refinadas. En los años sesenta cambió el enfoque hacia los estudios de los efectos reales de los medios informativos y los diseños preliminares de nuevos sistemas de comunicación que pudieran usarse en diversos tipos de sociedades. Empezó a surgir la conciencia de que la investigación se ve influida en los países en desarrollo por modelos extranjeros que no siempre corresponden a las necesidades del país. Los estudios eran realizados generalmente por especialistas extranjeros o por especialistas nacionales educados en el extranjero, cuyo enfoque intelectual y cuyas actitudes culturales eran muy diferentes de los del Tercer Mundo en el que estaban trabajando.

En los últimos años, la investigación teórica y práctica ha experimentado cambios radicales. Esto se debe en parte a una evaluación crítica de los conceptos de la investigación por especialistas de los países desarrollados, y en parte a los experimentos realizados en los países en desarrollo y las observaciones hechas en los países socialistas. A pesar de las diferencias en el adiestramiento y en las áreas de investigación, existe ahora cierto consenso sobre las inadecuaciones del pasado y la necesidad de un enfoque diferente a la investigación de la comunicación.

En la actualidad, varios investigadores están tratando de ver cómo influye la comunicación sobre la política o los aspectos más amplios de la política social, y viceversa. Los investigadores están examinando también las

ramificaciones internacionales de los problemas de la comunicación y están tratando de producir evaluaciones críticas, objetivas, de las estrategias, prioridades, estructuras, desequilibrios, etcétera, en las redes de la comunicación mundial.

Hasta ahora, se ha concentrado una extensa investigación de la comunicación en un pequeño número de países industrializados; en consecuencia, los países en desarrollo han podido recurrir apenas a un pequeño número de fuentes para encontrar resultados que pudieran ser aplicables a sus propios problemas particulares. Sus propias capacidades de investigación están limitadas: se carece de personal suficiente de tiempo completo, así como de medios para la investigación y de financiamiento. Los investigadores disponibles para los estudios nacionales han sido adiestrados generalmente en el extranjero y raras veces han cuestionado las metodologías y las prioridades de la investigación. Las circunstancias históricas en las que se desarrolló la investigación ayudaron a crear una situación de dependencia, agravada por lo inadecuado de la investigación extranjera para sus necesidades. Sin embargo, los modelos teóricos y metodológicos de los países desarrollados continúan sirviendo como puntos de referencia para la investigación y la enseñanza.

Hasta ahora se han omitido muchos aspectos de la comunicación: por ejemplo, el estudio de las alternativas políticas, institucionales, estructurales o tecnológicas de las modalidades de la propiedad; la influencia de los medios y, a su vez, cómo se ven influidos estos medios y por quién; los datos económicos sobre sistemas de comunicación alternativos, y las formas en que los individuos usan los medios masivos para la educación, la información o el entretenimiento, etcétera. Como señalara el

presidente de la Asociación Internacional para la Investigación de la Comunicación Masiva:

Sabemos mucho más acerca de algunas partes del mundo que acerca de otras; sabemos mucho más acerca de algunos aspectos del proceso de la comunicación que acerca de otros, y tenemos más análisis e interpretaciones desde ciertas posiciones de valor que desde otras. Una complicación adicional es el hecho de que las implicaciones de estos desequilibrios no se entienden correctamente, y en consecuencia encontramos con frecuencia algunas generalizaciones universales y aplicaciones entre culturas que no son válidas.²

Además, la investigación debe tratar de aproximarse al concepto de la comunicación como proceso social, lo que implica el estudio de las instituciones de los medios informativos en relación con otras instituciones en términos conceptuales amplios: estructuras, propiedad, organización, participación, etcétera. Esto podría conducir a una reevaluación de los sistemas existentes. A medida que crece la conciencia de que los modelos extranjeros pueden ser inadecuados, debiera prestarse mayor atención a la creación de formas endógenas de la comunicación basadas en los hallazgos de la investigación, tanto en los países en desarrollo como en los países industrializados.

Para este fin tendrían que crearse instituciones nuevas en cada país y en cada región, porque la investigación de los países más desarrollados no está conectada con las necesidades de las naciones menos desarrolladas. Una red eficaz de centros de investigación y adiestramiento en

² J. D. Halloran, *The Context of Mass Communication Research*, Documento CIC núm. 78.

los países en desarrollo determinará las capacidades de la investigación futura.

Se necesitan estrategias de investigación en los países desarrollados para la búsqueda de nuevas formas de crecimiento y en los países menos desarrollados que quieran promover el desarrollo endógeno. Esta no será una tarea fácil, ya que la investigación de la comunicación abarca campos tan diferentes como la filosofía, la jurisprudencia, la psicología, la demografía, la cibernética y las ciencias de la computación, entre otros. Este amplio conjunto de disciplinas ayuda a explicar el hecho de que un enfoque integrado a la investigación haya evolucionado tan lentamente y de que la comunicación se esté convirtiendo sólo poco a poco en un tema de la investigación interdisciplinaria.

Se requiere con urgencia la investigación en el campo de la comunicación: la Comisión ha debido recurrir en gran medida a datos aleatorios, hallazgos incompletos y finalmente la experiencia y la intuición personales para tratar ciertos aspectos. Está fuera de duda que todas las sociedades necesitarán una investigación más abundante y más amplia para basar sus políticas y prácticas de la comunicación. Dado el papel central de la comunicación en el mundo moderno, ésta no es una cuestión académica sino una necesidad práctica.

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS PERIODISTAS

Aunque millones de personas trabajan en una forma u otra en la comunicación, los periodistas, por la naturaleza misma de su trabajo, se encuentran en una posición particularmente sólida para forjar ideas y opiniones.

Muchos creen que el periodismo no es sólo una profesión sino también una misión.

El acceso a la información

Los periodistas reclaman el derecho a buscar información sin obstáculos y a transmitirla con seguridad y rapidez; los directores y comentaristas reclaman el derecho a expresar sus opiniones libremente. El derecho a estar informado y a escuchar diversas opiniones pertenece en principio a cada ciudadano, pero en la práctica depende de la libertad de los periodistas. Por supuesto, es cierto que todos debieran disfrutar el derecho a buscar y difundir información y a expresar opiniones, pero en virtud de que son vulnerables a las restricciones impuestas por las autoridades, los periodistas se encuentran a menudo, les guste o no, en la primera línea de defensa de la libertad.

La búsqueda activa de los hechos de interés público es uno de los criterios por los que se juzgan las capacidades profesionales de un periodista: el periodista inquisitivo debe examinar las acciones de quienes tienen el poder y exponer todos los abusos o incompetencias. Su derecho a investigar la mala administración y la corrupción burocráticas tiene una importancia particular porque es una de las pocas formas en que puede asegurarse que la ineficiencia y la deshonestidad no contaminen todo un sistema. Por estas razones, muchos de quienes tienen el poder se oponen fuertemente a los periodistas que no se contentan con los boletines de noticias oficiales o las fuentes de información controladas. En algunos países, la situación de los periodistas se ha vuelto tan peligrosa que la profesión está padeciendo una crisis:

algunos periodistas honestos están abandonado la profesión, y algunos jóvenes talentosos deciden no entrar a ella.

Los profesionales no han olvidado a los ocho periodistas desaparecidos en Camboya, ni al reportero de televisión asesinado a sangre fría por un oficial de la llamada Guardia Nacional de Nicaragua. Para el año de 1977, Amnistía Internacional contó 104 corresponsales encarcelados o extraviados en veinticinco países. La información procesada por el Instituto Internacional de la Prensa, que cubrió un periodo de quince meses en 1976-1978, registró veinticuatro periodistas asesinados, cincuenta y siete heridos, torturados o secuestrados, y trece periódicos bombardeados.

Los corresponsales que trabajan en un país que no es el suyo pueden sufrir represalias si ofenden a regímenes opresivos, con el riesgo adicional de que quizá no sean apoyados por sus directores o propietarios, ansiosos por conservar la representación. Es cierto que el castigo generalmente impuesto a un corresponsal extranjero es la expulsión, mientras que el periodista que trabaja en su propio país puede afrontar la prisión, la tortura o incluso la sentencia de muerte. Para quienes viven bajo dictaduras que han atado su libertad, su última esperanza es que los informes sobre sus sufrimientos lleguen al mundo exterior y despierten a la opinión internacional.

La protección a los periodistas

La cuestión de las garantías especiales o la protección para los periodistas se planteó hace mucho tiempo. El primer esfuerzo para la creación de alguna forma de protección corrió a cargo de ciertas asociaciones profe-

sionales hace más de veinticinco años. Desde la adopción de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, se han hecho muchas propuestas para la toma de medidas internacionales. El texto de una convención preparada por las Naciones Unidas para la protección a los periodistas en misiones peligrosas se encuentra todavía en la etapa de discusión; lo mismo se aplica a una convención del Consejo de Europa acerca de los corresponsales extranjeros. Sin embargo, en el Protocolo Adicional de la Convención de Ginebra, del 12 de agosto de 1949, referente a la protección de las víctimas de conflictos internacionales armados, una disposición relativa a la protección de los periodistas estipula que los periodistas en peligrosas misiones profesionales en las áreas del conflicto armado deberán ser considerados, bajo ciertas condiciones, como civiles, y protegidos como tales.

También podríamos citar la Declaración sobre los Medios Informativos, adoptada en la sesión de 1978 de la Conferencia General de la UNESCO, la que estipulaba:

Para que los medios informativos puedan promover los principios de esta Declaración en sus actividades, es esencial que los periodistas y otros agentes de los medios masivos, en su propio país y en el extranjero, tengan asegurada una protección que les garantice las mejores condiciones para el ejercicio de su profesión.

Esta cuestión se discutió bajo los auspicios de la CIC, en seminarios reunidos en Estocolmo, en abril de 1978, y en París, en mayo de 1979.

Parece existir entre las diversas organizaciones de periodistas, radiodifusores y editores, un consenso general en el sentido de que debieran adoptarse algunas

medidas eficaces para asegurar a los periodistas la mejor protección en el ejercicio de su profesión en situaciones peligrosas, ya sea que tales situaciones surjan en los conflictos armados internacionales o en los de otra naturaleza. Esto podría lograrse mediante una enmienda apropiada al Protocolo de la Convención de Ginebra.

Sin embargo, se han expresado grandes reservas sobre la conveniencia de un sistema de protección general. Se objeta que los periodistas no deben buscar privilegios ni favores que los coloquen en una posición comprometida. Se piensa que los derechos humanos para todas las personas son la mejor garantía de la libertad de información. En otras palabras, los periodistas estarán en verdad protegidos cuando se reconozcan plenamente los derechos de todos.

En la profesión misma se cree casi siempre que las medidas de protección especiales podrían hacer que los periodistas fuesen vigilados por representantes de la autoridad, de modo que les resultaría más difícil —y no más fácil— su trabajo. La protección podría hacerse depender de un sistema de licencias que permitiría a las autoridades decidir quién es y quién no es un periodista. Esto violaría el principio de que un periodista es un profesional simplemente por el hecho de su empleo, o en algunos países por su calidad de miembro de un sindicato o una asociación profesional. Los sistemas de licencias podrían generar regulaciones restrictivas que gobiernen la conducta de los periodistas: sólo se otorgaría protección a quienes hubiesen obtenido la aprobación oficial.

Aunque la protección de los periodistas es un problema muy real y preocupante, la Comisión compartió la ansiedad suscitada por la perspectiva del licenciamiento, el que en su opinión podría ser peligroso para la libertad

de información. Muchos miembros prefirieron plantear el problema en el marco más amplio de los derechos y las responsabilidades de los periodistas, y en este sentido se formularon las recomendaciones en la quinta parte del informe. De igual manera se destacó la conexión existente entre la libertad de los periodistas y la libertad de los ciudadanos, así como la convicción de que la primera es una característica esencial de una sociedad democrática.

Regulaciones profesionales

Varios países han adoptado una legislación especial, reguladora de diversos aspectos de la profesión. En otros países, puede haber algunas disposiciones en la legislación social, los acuerdos colectivos o las constituciones de las organizaciones profesionales. La jurisprudencia y los códigos de la conducta profesional pueden desempeñar también un papel preponderante en la determinación de la posición profesional de los periodistas.

La conveniencia de las regulaciones oficiales que definen una calidad jurídica para la profesión se evalúa de manera diferente en diversos países. El otorgamiento oficial de licencias a los periodistas no tiene nada de nuevo, y en efecto se está difundiendo —por ejemplo, en América Latina y otros lugares—, pero la experiencia demuestra que los procedimientos de acreditación complicados tienden a promover la intervención gubernamental en la corriente nacional e internacional de las noticias.

Varios países han expresado reservas acerca de la adopción de regulaciones; sostienen que toda definición rígida del periodista puede resultar peligrosa. Estos países no tienen ninguna legislación que gobierne la profesión, la que en principio está abierta a todos. Por otra

parte, quienes están a favor de una definición legal del periodista profesional y de las condiciones de admisión a la profesión sostienen que tales regulaciones son necesarias para garantizar los derechos de los periodistas.

Algunas legislaciones estipulan que la confidencialidad profesional es tanto un derecho como una obligación. Su propósito es la protección de los periodistas y la libertad de información, facilitar el acceso a las fuentes de noticias y evitar traiciones a la confianza del público. Además, muchos textos legales estipulan que el periodista no debe ser molestado en el ejercicio de su profesión y que no podrá usarse presión ni intimidación para inducirlo a hacer una narración incorrecta o parcial de los hechos.

En casi todos los casos, las leyes estipulan también deberes y obligaciones derivadas, tales como el respeto a la dignidad de la profesión, la observancia de su código profesional, abstenerse de dar información falsa o no confirmada, etcétera. En algunos países, las leyes mencionan deberes más específicos, tales como la actuación en una forma socialmente responsable, el respeto a los derechos humanos y los principios de la cooperación entre los pueblos, y abstenerse de obtener ciertos tipos de información —de las autoridades policíacas o militares, por ejemplo— sin su permiso. Otros imponen restricciones de varias clases; se prohíbe a los periodistas que trabajen para otros órganos de información sin permiso, o que trabajen para un órgano extranjero sin permiso del gobierno. También puede haber algunas medidas disciplinarias; de acuerdo con la gravedad de la ofensa, puede llegarse incluso a la cancelación del registro profesional.

Como puede observarse, son contradictorios los diversos argumentos en pro y en contra de las regulaciones. Es obvio que la diversidad de los sistemas sociales y eco-

nómicos del mundo, así como las necesidades específicas de cada país, dificultan la elección de una respuesta completamente afirmativa o negativa. En última instancia, la respuesta dependerá de la sustancia de cualquier regulación que se proponga.

Códigos de ética profesional

Las normas éticas profesionales empezaron a codificarse en los años veinte; ahora, cerca de sesenta países de todo el mundo han adoptado códigos de alcance variable que con frecuencia han sido aceptados por los propios profesionales. Las normas de conducta definidas son en general universales —libertad de acceso a las fuentes de información, objetividad, la obligación de abstenerse de calumniar, entre otras—, pero a menudo se expresan en términos vagos, a veces ambiguos. Por otra parte, pocos códigos contienen principios que gobiernen los deberes y las responsabilidades de los periodistas hacia la comunidad internacional o los demás países.

La ética profesional es primordialmente importante para el periodista que trata de alcanzar un delicado equilibrio entre la libertad y la responsabilidad. Bogdan Osolnik, miembro de la Comisión, señaló:

La ética periodística no puede limitarse a la proclamación de los principios y la exigencia de que los periodistas los respeten. Se requieren esfuerzos constantes para incrementar las oportunidades efectivas para el trabajo libre y responsable en los medios masivos. Una de las condiciones más importantes para esto es sin duda la democratización de las relaciones internas en los medios informativos. La medida en que quienes trabajan en los medios masivos puedan

desarrollar su creatividad y afirmar sus cualidades morales y profesionales depende de la forma como se administre la institución, de los recursos financieros de que se disponga, de la política editorial y de muchas otras condiciones concretas.

La ética profesional se expresa en la firmeza moral con la que se enfrenta un periodista a diversos intereses y presiones que tratan de hacerlo cambiar o distorsionar sus conocimientos y hallazgos, o de que no publique la verdad.³

También ha habido algunos casos en los que no era tanto el periodista como su empleador quien necesitaba un nivel ético más elevado. Tenemos un ejemplo de esto en el “periodismo de chequera”, en el que se paga a una persona (a veces un criminal) para que entregue una historia exclusiva a un periódico. Los sindicatos de periodistas han atacado esta práctica, conviniendo en que sus miembros no debieran prestarse a escribir para otros y en su nombre “revelaciones”, pero la responsabilidad final es la de los controladores que firman los cheques.

Más grave es la explotación de la profesión por los servicios de espionaje. Se paga a los periodistas para que provean información, o un agente secreto se infiltra en la profesión, haciéndose pasar por periodista. Esta práctica es claramente reprobable, y los sindicatos de periodistas han declarado reiteradamente que no es ético que los miembros realicen servicios o reciban pagos de alguien que no sea su empleador. Sin embargo, mientras que algunos directores y propietarios han sido engañados, otros han consentido arreglos clandestinos. En los países donde el Estado controla o puede intimidar a los periódicos, un código de ética periodística no po-

³ La Ética Profesional en la Comunicación Masiva, Documento CIC.

dría ser una defensa adecuada. Tampoco puede impedir que los servicios de espionaje adquieran el control clandestino de una publicación, práctica que se ha observado en los últimos años.

Aunque no pueden hacerse generalizaciones acerca de lo que debieran incluir los códigos, las consultas internacionales anteriores han señalado ciertos objetivos generales: proteger al público y al periodista u otras personas directamente implicadas con noticias y opiniones; guiar a los directores o a quienquiera que asuma la responsabilidad legal de lo que se publica o se emite; definir las responsabilidades de los propietarios, los accionistas o los gobiernos que ejercen control sobre los medios masivos; ocuparse de algunas cuestiones que conciernen a los anunciantes u otros individuos que compran los servicios de los medios informativos.

Por lo que toca a los códigos nacionales y regionales, una consulta organizada por el presidente de esta Comisión confirmó que son deseables siempre que los elabore y adopte la misma profesión. Sin embargo, la formulación de un código de ética internacional sigue siendo un tema muy controvertido. Sus defensores insisten en que es fundamental para el establecimiento de un nuevo orden mundial de la información.

Este problema se discutió primero dentro de las Naciones Unidas hace cerca de treinta años. Entre 1950 y 1952, la Subcomisión de Libertad de Información y de Prensa preparó un Proyecto de Código Internacional de Ética para el Personal de la Información.

En 1954, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió que no actuaría sobre el proyecto, el que luego se transmitió a los medios masivos y las asociaciones profesionales para que ellos actuaran como lo consideraran apropiado.

Varias asociaciones internacionales han elaborado o adoptado declaraciones de principios o códigos de ética, entre ellas la Asociación Interamericana de Radiodifusores (Lima, 1955), la Federación Internacional de Periodistas (París, 1973), la Federación Latinoamericana de Periodistas (aprobada por doce organizaciones) y, bajo los auspicios de la Liga Árabe, un proyecto de código de ética profesional para los periodistas árabes (1977). A pesar de estas iniciativas, muchos periodistas y muchas autoridades gubernamentales encargadas de la comunicación sostienen que sería imposible la formulación de un código internacional, dadas las concepciones muy diferentes del papel del periodista en el mundo de hoy. Como observara Elie Abel, miembro de la Comisión:

No puede redactarse, ni es deseable en las circunstancias actuales, un código mundial para los periodistas de todas las naciones. En efecto, hay dos concepciones esencialmente distintas del periodismo en el mundo de hoy. Cuando la prensa es un brazo del Estado, no puede haber margen para el ejercicio del juicio profesional independiente por parte de los periodistas. Un código de ética que fuese compatible con tal sistema de control político deberá ser rechazado por fuerza por los periodistas que consideran su papel independiente del Estado, y en efecto son decentemente escépticos de la autoridad gubernamental.

La prensa y los consejos de los medios masivos

Existen ahora, en casi todas las regiones del mundo, cerca de cincuenta consejos de prensa o de medios masivos que examinan las quejas. El consejo sueco, el primero que se estableció en 1916, se toma todavía como modelo; el Estado no ha tratado jamás de convertirlo en un

instrumento de control mediante la introducción de sus propias regulaciones o representantes. Este consejo opera con éxito en unión de un *ombudsman*, una función creada en 1969 para conocer de las violaciones a la ética profesional. El *ombudsman* ayuda a obtener un arreglo privado con el periódico, el que acepta publicar una disculpa o corregir una presentación errónea de los hechos. Cada año maneja cerca de 400 quejas en contra de la prensa, y los periódicos están obligados a publicar el veredicto cuando es contrario a ellos.

En el resto del mundo, varía la composición de los consejos. Algunos incluyen a representantes gubernamentales, otros han sido creados por los directores o los propietarios de periódicos y los periodistas, mientras que otros incluyen algunos representantes del público y de la profesión. Se cree generalmente que un consejo de prensa debiera estar libre del control gubernamental e incluir representantes del público y de los propietarios de los medios masivos y los periodistas. Por ejemplo, el Consejo Británico de Prensa se consideró ineficaz en sus primeros días, cuando los miembros salían exclusivamente de la industria periodística. Sólo empezó a ganar respeto cuando se incluyeron legos. En realidad, es posible que los propietarios de medios masivos objeten a los miembros legos por temor a ver limitadas sus prerrogativas, y los periodistas pueden considerar que el público no es siempre competente para juzgar, pero la participación de legos ha resultado en muchos consejos y puede ayudar a hacer más democrática la comunicación.

Contra los consejos de prensa se han formulado otras clases de críticas. Se afirma que los buenos periodistas, periódicos y otros medios masivos no tienen necesidad de consejos de prensa, mientras que quienes no tienen normas tan elevadas no mejorarán con ellos. Además, en

vista de su composición habitual y sus recursos escasos, tales consejos no pueden influir sobre los gobiernos ni sobre los grandes intereses creados. Por el contrario, corren el riesgo de caer bajo el control de unos u otros. Se dice que los consejos de prensa reducen la responsabilidad social. Debe tenerse mayor confianza en los efectos acumulados de las decisiones individuales más bien que en los experimentos institucionales, los que se consideran como poco más que una fachada para la interferencia oficial.

Por lo que toca a los consejos de los medios masivos, se han creado varios por estatuto o se les encarga la decisión sobre las quejas del público en materia de distorsión, presentación errada, injusticia e invasiones injustificadas de la intimidad. La Comisión Federal de Comunicaciones de los Estados Unidos está encargada también de revisar las quejas bajo la "Doctrina de Justicia" diseñada para garantizar una presentación equilibrada de cuestiones públicas controvertibles. Otros países, como el Canadá, sostienen ahora audiencias públicas antes de renovar las licencias de radiodifusión, de manera que el público tenga una oportunidad para discutir si ha sido bien servido o no por una estación particular.

Mientras que los consejos de prensa y de medios informativos varían considerablemente, parece existir por lo menos un denominador común: siempre que los propios medios toman la iniciativa para la creación de consejos, éstos sirven como cortes de honor de autodisciplina. Son consejos eminentemente democráticos en el sentido de que todos respetan las reglas de conducta profesional elaborados por la mayoría.

Los derechos de réplica y corrección

Los derechos de réplica y corrección están reconocidos en muchos países y a menudo están garantizados por la ley, aunque debe hacerse una distinción entre ambos. Mientras que el debate abierto es eminentemente deseable, los periódicos no pueden garantizar que publicarán todas las cartas enviadas al director, aunque sólo sea porque no hay espacio suficiente. En cambio, el derecho de corrección debe ser respetado escrupulosamente para asegurarse de que se corrigen las incorrecciones y las aseveraciones falsas.

Por regla general, estos derechos se aplican sólo a la prensa, pero en Yugoslavia, la República Federal de Alemania, Francia y Suecia se han extendido para abarcar también la radiodifusión. Habiendo demostrado que los temores de abuso son infundados, ahora se tiende a impulsar el derecho de réplica en la radio y la televisión, al igual que en la prensa.

Se ha planteado la posibilidad de extender los derechos de corrección y de réplica al nivel internacional. Muchos creen que en la medida en que esto pudiera implicar una legislación sobre la "verdad" y la "objetividad", los gobiernos podrían usarlo para rechazar la crítica, y las juntas editoriales podrían perder su independencia. La misma diversidad de los sistemas adoptados por los países que tienen las mismas tradiciones y los mismos valores culturales indica que no sería fácil ni realista la proposición de regulaciones internacionales uniformes.

En apoyo de un derecho internacional de réplica o corrección, otros señalan que en efecto existe ya una convención internacional. En 1952 adoptó la Asamblea General de las Naciones Unidas la Convención sobre el Derecho Internacional a la Corrección, pero hasta ahora

sólo la ha ratificado un puñado de países. Aunque puede ser éste un instrumento académico y en gran medida ineficaz, se afirma que no hay razón para buscar una opción mejor. Si ha de adoptarse el "derecho a la comunicación" e incorporarse al derecho internacional, debiera cubrir no sólo el derecho a ser informado sino también su corolario: el derecho a informar, a complementar la información incompleta y a corregirla cuando sea falsa. En el mundo inestable en que vivimos las noticias falsas pueden crear intranquilidad, generar o intensificar conflictos sociales, desalentar o aun desviar las inversiones. En ciertos casos, por supuesto, puede acudirse a los tribunales, pero el proceso es tan prolongado que para cuando se otorgue el veredicto el daño ya se habrá consumado.

También aquí varían ampliamente las posturas adoptadas para diversos interesados; sería difícil, por lo menos en el futuro cercano, conciliar tales posturas y adoptar instrumentos internacionales más eficaces. Aunque la Declaración de la UNESCO no se refiere explícitamente a un derecho de réplica o un derecho de corrección, sí contiene el principio de que "debieran difundirse los puntos de vista presentados por quienes consideran que la información publicada o difundida acerca de ellos ha perjudicado seriamente su esfuerzo para fortalecer la paz y el entendimiento internacionales, promover los derechos humanos o atacar el racismo, el *apartheid* y la incitación a la guerra". Esto, por lo menos, es un mínimo que debiera ser aceptable para todos.

LA COMUNICACIÓN FUTURA

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

LA ENCUESTA contenida en este informe ha registrado una expansión dramática de los recursos y las posibilidades de la comunicación. Es una expansión que promete grandes oportunidades, pero también genera ansiedades e incertidumbres. Todo dependerá del uso que se haga de los recursos nuevos, es decir, de decisiones importantes, y de quién tome las decisiones. La comunicación puede ser un instrumento de poder, un arma revolucionaria, un producto comercial, o un medio de educación; puede servir para la liberación o la opresión, para el crecimiento de la personalidad individual o la uniformación de los seres humanos. Cada sociedad debe escoger el mejor enfoque para la tarea que todos afrontamos y encontrar el camino adecuado para superar las restricciones materiales, sociales y políticas que impiden el progreso.

Ya hemos considerado muchas sugerencias para nuevos avances. Sin repetir las, convendría iniciar nuestras recomendaciones resumiendo las conclusiones principales:

1) Nuestra reseña de la comunicación por todo el mundo revela que se han adoptado diversas soluciones en diferentes países, de acuerdo con diversas tradiciones, pautas de la vida social, económica y cultural, necesidades y posibilidades. Esta diversidad es valiosa y debe ser respetada; no hay lugar para la aplicación universal de modelos preconcebidos. Sin embargo, debe ser posible el establecimiento, en líneas generales, de objetivos y valo-

res comunes en la esfera de la comunicación, basados en intereses comunes en un mundo interdependiente. Toda la humanidad se ve amenazada por la carrera armamentista y por la persistencia de desigualdades mundiales inaceptables, lo que genera tensiones y pone en peligro su futuro e incluso su supervivencia. La situación contemporánea demanda un orden social mejor, más justo y más democrático, y la realización de los derechos humanos fundamentales. Estas metas sólo podrán alcanzarse mediante el entendimiento y la tolerancia, ganados en gran parte por las comunicaciones libres, abiertas e imparciales.

2) La reseña ha mostrado también que deberá otorgarse la mayor importancia a la eliminación de los desequilibrios y las disparidades en la comunicación y sus estructuras, y particularmente en las corrientes de la información. Los países en desarrollo deben reducir su dependencia y reclamar un orden nuevo, más justo y más equitativo en el campo de la comunicación. Esta cuestión ha sido ampliamente debatida en varios contextos; ahora ha llegado el momento de pasar de los principios a las reformas sustantivas y la acción concreta.

3) Nuestras conclusiones se fundan en la firme convicción de que la comunicación es un derecho individual básico, así como un derecho colectivo requerido por todas las comunidades y naciones. La libertad de información —y más específicamente el derecho a buscar, recibir y difundir información— es un derecho humano fundamental; en efecto, es una condición necesaria para muchos otros derechos. La naturaleza intrínseca de la comunicación significa que su ejercicio y su potencialidad más plenos posibles dependen de las condiciones políticas, sociales y económicas que la rodean, la más vital de las cuales es la democracia dentro de los países y las rela-

ciones iguales, democráticas, entre los países. En este contexto adquiere mayor importancia la democratización de la comunicación en los niveles nacional e internacional, así como el mayor papel de la comunicación en la sociedad democratizadora.

4) Para estos propósitos, resulta esencial el desarrollo de políticas integrales de la comunicación nacional que conecten los objetivos sociales, culturales y económicos globales. Tales políticas deberán surgir de amplias consultas con todos los sectores implicados mediante mecanismos adecuados para la amplia participación de grupos sociales organizados en su definición y ejecución. Los gobiernos nacionales y la comunidad internacional deberán reconocer la urgencia de otorgar a las comunicaciones mayor importancia en la planificación y el financiamiento. Cada país deberá desarrollar sus pautas de comunicación de acuerdo con sus propias condiciones, necesidades y tradiciones, fortaleciendo así su integridad, independencia y autoconfianza.

5) Las consideraciones básicas desarrolladas extensamente en el cuerpo de nuestro informe trata de proveer un marco para el desarrollo de un nuevo orden de información y comunicación. Vemos su realización como un proceso continuo de cambio en la naturaleza de las relaciones existentes entre las naciones y dentro de ellas en el campo de las comunicaciones. Los desequilibrios de los sistemas nacionales de información y comunicación son tan perturbadores e inaceptables como las disparidades sociales, económicas, culturales y tecnológicas, tanto nacionales como internacionales. En efecto, la rectificación de estas últimas resulta inconcebible en cualquier sentido auténtico o duradero sin la eliminación de los primeros. Deben tomarse con urgencia ciertas decisiones esenciales en lo tocante al desarrollo de la comunicación,

de nivel nacional e internacional. Estas decisiones no interesan sólo a los profesionales, investigadores o eruditos, ni pueden ser la prerrogativa exclusiva de quienes tienen el poder político o económico. El proceso de toma de decisiones debe implicar la participación social en todos los niveles. Esto requiere actitudes nuevas para superar el pensamiento estereotipado y promover un entendimiento mejor de la diversidad y la pluralidad, con pleno respeto de la dignidad y la igualdad de las personas que viven en condiciones diferentes y actúan en formas diferentes.

Así pues, nuestro llamado a la reflexión y la acción se dirige en general a los gobiernos y las organizaciones internacionales, a los tomadores de decisiones y los planificadores, a los medios masivos y las organizaciones profesionales, a los investigadores, los practicantes de la comunicación, los grupos sociales organizados y el público.

I. FORTALECIMIENTO DE LA INDEPENDENCIA Y LA AUTOCONFIANZA

Políticas de comunicación:

Todos los individuos y todas las colectividades tienen el derecho inalienable de una vida mejor que, comoquiera que se conciba, deberá asegurar un mínimo social, de nivel nacional y mundial. Esto requiere el fortalecimiento de las capacidades y la eliminación de las grandes desigualdades; tales defectos pueden amenazar la armonía social y aun la paz internacional. Debe haber un movimiento medido de la desventaja y la dependencia a la autoconfianza y la creación de oportunidades más iguales. Dado que la comunicación se entrelaza a todos los

aspectos de la vida, es claramente importante que la "brecha de la comunicación" existente se estreche en seguida y por último se elimine.

Recomendamos:

1) La comunicación ya no debe considerarse sólo como un servicio incidental y su desarrollo no debe dejarse al azar. El reconocimiento de su potencialidad justifica la formulación por parte de todas las naciones, y particularmente por los países en desarrollo, de políticas de comunicación integrales, ligadas a las metas sociales, culturales, económicas y políticas generales. Tales políticas deben basarse en las consultas interministeriales e interdisciplinarias con una amplia participación del público. El objeto debe ser la utilización de las capacidades peculiares de cada forma de comunicación, desde las interpersonales y tradicionales hasta las más modernas, para que los hombres y las sociedades estén conscientes de sus derechos, la armonización de la unidad en la diversidad, y la promoción del crecimiento de individuos y comunidades en el marco más amplio del desarrollo nacional en un mundo interdependiente.

2) Dado que el idioma incorpora la experiencia cultural del pueblo, todos los idiomas debieran desarrollarse adecuadamente para servir a los requerimientos complejos y diversos de la comunicación moderna. Las naciones en desarrollo y las sociedades de varios idiomas deberán elaborar políticas idiomáticas que promuevan todos los idiomas nacionales aunque seleccionen alguno, cuando sea necesario, para un uso más generalizado en la comunicación, la educación superior y la administración. También hay necesidad, en ciertas situaciones, de la adaptación, simplificación y estandarización de los guio-

nes y el desarrollo de teclados, la preparación de diccionarios y sistemas modernizados de aprendizaje de idiomas, la transcripción de la literatura en idiomas nacionales de gran difusión. La provisión de aparatos de interpretación simultánea y traducción automática que ahora se encuentran bajo experimentación para la comunicación entre culturas, a fin de superar las divisiones lingüísticas, también debiera tomarse en cuenta.

3) Un objetivo primordial deberá ser el de poner la educación elemental al alcance de todos y eliminar el analfabetismo, complementando los sistemas de escolaridad formales con la educación informal y el enriquecimiento dentro de estructuras apropiadas para el aprendizaje continuo y a distancia (mediante la radio, la televisión y el correo).

4) En el marco de las políticas del desarrollo nacional, cada país tendrá que elaborar su propia lista de necesidades, tomando en cuenta que no será posible moverse en todas direcciones al mismo tiempo. Pero hasta donde lo permitan los recursos, las políticas de comunicación deberán tratar de estimular y alentar todos los medios de comunicación.

Fortalecimiento de las capacidades

Las políticas de comunicación deberán ofrecer una guía para determinar el orden de importancia de la información y de los medios, y para la selección de las tecnologías apropiadas. Esto se requiere para planear la instalación y el desarrollo de infraestructuras adecuadas para proveer una capacidad de comunicación basada en los recursos propios.

Recomendamos:

5) Los países en desarrollo deberán tomar medidas específicas para establecer o desarrollar elementos esenciales de sus sistemas de comunicación: medios impresos, radiodifusión y telecomunicaciones, junto con las instalaciones relacionadas de adiestramiento y producción.

6) Las agencias de noticias nacionales fuertes son vitales para el mejoramiento del reportaje nacional e internacional de cada país. Cuando ello sea viable, deberán crearse redes regionales para incrementar las corrientes de noticias y servir a todos los grandes grupos lingüísticos de la zona. En el nivel nacional, las agencias deberán apoyar el crecimiento de los periódicos urbanos y rurales para que sirvan como núcleo del sistema de recopilación y difusión de noticias de un país.

7) Deberá alentarse la producción nacional de libros y unirla al establecimiento de una red de distribución de libros, periódicos y revistas. Deberá promoverse la difusión de las obras de autores nacionales en diversos idiomas.

8) El desarrollo de amplias redes nacionales de radio, capaces de llegar a áreas remotas, deberá preferirse al desarrollo de la televisión, el que sin embargo deberá estimularse cuando convenga. Deberá prestarse atención especial a las áreas donde predomine el analfabetismo.

9) Se requiere una capacidad nacional para la producción de materiales de radiodifusión para eliminar la dependencia de las fuentes externas, fuera de los programas de intercambio convenientes. Esta capacidad deberá incluir la radiodifusión nacional o regional, los centros de producción de películas y documentales con una red de distribución básica.

10) Se requieren instalaciones de educación y adiestramiento que provean el personal necesario para los medios informativos y las organizaciones productivas, así como administradores, técnicos y personal de mante-

nimiento. En este sentido, deberá alentarse la cooperación entre países vecinos y dentro de las regiones.

Necesidades básicas

Todas las naciones deben establecer las escalas de necesidades en la inversión. Al escoger entre las alternativas posibles y los intereses a menudo opuestos, los países en desarrollo, en particular, deberán otorgar preferencia a la satisfacción de las necesidades esenciales de sus habitantes. La comunicación no es sólo un sistema de información pública sino también una parte integrante de la educación y el desarrollo.

Recomendamos:

11) El componente de la comunicación de todos los proyectos de desarrollo deberá recibir el financiamiento adecuado. Las llamadas "comunicaciones en apoyo del desarrollo" son esenciales para la movilización de las iniciativas y la provisión de la información requerida para la acción en todos los campos de desarrollo: agricultura, salud y planeación familiar, educación, religión, industria, etcétera.

12) Entre las necesidades de comunicación esenciales que deben satisfacerse se encuentran la extensión de los servicios postales básicos y las redes de telecomunicación mediante pequeños intercambios electrónicos rurales.

13) El desarrollo de una prensa comunitaria en las áreas rurales y los pueblos pequeños no proveería sólo un apoyo impreso para las actividades de extensión económica y social, sino que también facilitaría la producción de literatura funcional para recién alfabetizados.

14) La utilización de la radio local, de sistemas de televisión y de video baratos y de formato pequeño, y

de otras tecnologías apropiadas, facilitaría la producción de programas pertinentes para los esfuerzos de desarrollo comunitario, estimularía la participación y proveería oportunidades para la diversificación de la expresión cultural.

15) El uso educativo e informativo de la comunicación debe recibir la misma preferencia que el entretenimiento. Al mismo tiempo, los sistemas educativos deben preparar a los jóvenes para las actividades de comunicación. La introducción de los estudiantes de nivel primario y secundario a las formas y los usos de los medios de comunicación (cómo leer periódicos, evaluar los programas de radio y televisión, usar técnicas y aparatos audiovisuales elementales) permitirá que los jóvenes entiendan mejor la realidad y aumenten sus conocimientos de los asuntos y los problemas de actualidad.

16) En ciertas circunstancias, la organización de grupos comunitarios para escuchar y ver ampliaría las oportunidades de entretenimiento y educación. Las actividades educativas e informativas deberán apoyarse en diversas instalaciones que van desde bibliotecas ambulantes de libros, cintas y filmes, hasta la instrucción programada mediante "escuelas del aire".

17) Tales actividades deberán agregarse siempre que sea posible para crear activos centros locales de recursos de comunicación para el entretenimiento, la educación, la difusión de la información y el intercambio cultural. Deberán contar con el apoyo de centros de producción de medios descentralizados; los servicios de educación y extensión deberán tener una localización específica para que despierten confianza y aceptación.

18) No es suficiente que se hagan exhortaciones para que se otorgue a la comunicación una alta preferencia en el desarrollo nacional; deberán identificarse también al-

gunas fuentes de financiamiento de la inversión. Entre tales fuentes podrían encontrarse las políticas de precios diferenciales de la comunicación que echaran una carga mayor sobre los grupos urbanos más prósperos y las élites; también podría tenerse en cuenta para este propósito gravar la publicidad comercial.

Retos particulares

Nos hemos concentrado en los esfuerzos nacionales que deberán hacerse para incrementar la independencia y la autoconfianza. Pero hay tres grandes retos para esta meta que requieren la acción internacional concertada. En resumen, se trata del papel, las estructuras arancelarias y el espectro electromagnético.

Recomendamos:

19) Un gran esfuerzo internacional de investigación y desarrollo experimental para incrementar la oferta de papel. La escasez mundial de éste, incluido el de periódico, y su costo en ascenso, imponen cargas aplastantes a las revistas, los periódicos y la industria editorial, sobre todo en los países en desarrollo. Han surgido también algunas restricciones ecológicas. La UNESCO, en colaboración con la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), debe tomar medidas urgentes para identificar y alentar la producción de papel mediante el reciclaje o partiendo de nuevas fuentes alimentadoras, aparte de la pulpa de madera que producen ahora en gran medida ciertos países nortños. Es posible que el kenaf, el bagazo, las maderas y los zacates tropicales, proveyeran fuentes alternativas. Los experimentos iniciales han resultado alentadores y deben ser apoyados y multiplicados.

20) Los aranceles impuestos a la transmisión de noticias, las tarifas de las telecomunicaciones y del correo aéreo para la transmisión de noticias, el transporte de periódicos, revistas, libros y materiales audiovisuales, constituyen uno de los obstáculos principales para una corriente de información libre y equilibrada. Esta situación debe corregirse, especialmente en el caso de los países en desarrollo, mediante diversas iniciativas nacionales e internacionales. Los gobiernos debieran examinar en particular las políticas y las prácticas de sus autoridades postales y telegráficas. Los beneficios o los ingresos no deben ser el objetivo primordial de tales dependencias, las que son instrumentos de la política económica y el desarrollo planeado en el campo de la información y la cultura. Sus aranceles debieran estar de acuerdo con las metas nacionales más amplias. También se requiere la acción internacional para alterar los aranceles de la telecomunicación que gravan fuertemente a los usuarios pequeños y periféricos. En cooperación con la ITU, la UNESCO podría patrocinar un estudio global sobre los servicios internacionales de la telecomunicación mediante la transmisión por satélites en colaboración con Intelsat, Intersputnik y los representantes del país usuario, a fin de que se formulen propuestas para la coordinación internacional y regional del desarrollo de satélites geoestacionarios. El estudio debiera incluir también la investigación de la posibilidad y la viabilidad de los descuentos en la transmisión de noticias y tasas preferentes para ciertos tipos de transmisión a los países en desarrollo y desde ellos. Por último, los países en desarrollo deberán investigar la posibilidad de negociar aranceles preferentes sobre una base bilateral o regional.

21) El espectro electromagnético y la órbita geoestacionaria, ambos recursos naturales finitos, debieran com-

partirse más equitativamente como la propiedad común de la humanidad. Para tal propósito, aplaudimos las decisiones tomadas por la Conferencia Mundial Administrativa de Radio (WARC), Ginebra, septiembre-noviembre de 1979, para realizar en los próximos años una serie de conferencias especiales sobre ciertos temas específicos relacionados con la utilización de estos recursos.

II. CONSECUENCIAS SOCIALES Y TAREAS NUEVAS

Integración de la comunicación al desarrollo

Las estrategias de desarrollo deben incluir las políticas de comunicación como parte integral de la escala de las necesidades y del diseño y la ejecución de prioridades seleccionadas. En este sentido, la comunicación deberá considerarse como un importante recurso del desarrollo, un vehículo para asegurar la participación política real en la toma de decisiones, una base de información central para la definición de las opciones de políticas, y un instrumento para la creación de una conciencia de las necesidades nacionales.

Recomendamos:

22) La promoción del desarrollo como un componente central de las políticas de comunicación y desarrollo. La ejecución de las políticas nacionales deberá realizarse mediante tres modelos de comunicación complementarios: primero, de los tomadores de decisiones hacia los diversos sectores sociales para transmitir información acerca de lo que consideran como cambios necesarios en las acciones de desarrollo, las estrategias alternativas y las variables consecuencias de las diferentes alterna-

tivas; segundo, entre diversos sectores sociales y dentro de ellos, en una red horizontal de información para la expresión y el intercambio de opiniones sobre sus diferentes demandas, aspiraciones, necesidades objetivas y motivaciones subjetivas; tercero, entre los tomadores de decisiones y todos los grupos sociales a través de mecanismos permanentes de participación con corrientes de información en ambos sentidos para establecer metas y necesidades del desarrollo y tomar decisiones sobre la utilización de los recursos. Cada uno de estos modelos requiere el diseño de programas de información específicos, que utilicen medios de comunicación diferentes.

23) En la promoción de las políticas de comunicación deberá prestarse atención especial al uso de un lenguaje no técnico y de símbolos, imágenes y formas comprensibles que aseguren el entendimiento popular de los problemas y las metas del desarrollo. La información proveniente de los medios informativos deberá adaptarse a los valores y prácticas noticiosas prevalecientes, los que a su vez deberán alentarse para que sean más sensibles a las necesidades y los problemas del desarrollo.

Frente al desafío tecnológico

La explosión tecnológica en la comunicación tiene gran potencialidad y gran peligro a la vez. El resultado depende de decisiones vitales y de dónde y por quién se tomen. Por lo tanto, es urgente organizar el proceso de toma de decisiones en forma participativa, con base en una conciencia plena del efecto social de diferentes alternativas.

Recomendamos:

24) Diseñar instrumentos de política de nivel nacional, a fin de evaluar las implicaciones sociales, positivas

y negativas, de la introducción de poderosas tecnologías de la comunicación de nuevo cuño. La realización de encuestas sobre el efecto tecnológico puede ser un instrumento útil para evaluar las consecuencias para los estilos de vida, la pertinencia para los sectores más pobres de la sociedad, la influencia cultural, los efectos sobre las pautas del empleo y otras pautas similares. Esto es particularmente importante al hacer elecciones respecto al desarrollo de las infraestructuras de comunicación.

25) La creación de mecanismos nacionales para promover la participación y discusión de las necesidades sociales en la adquisición o extensión de nuevas tecnologías de la comunicación. Las decisiones tomadas respecto a la orientación impartida a la investigación y el desarrollo experimental deberán sujetarse a un escrutinio público más detenido.

26) En los países en desarrollo, la promoción de la investigación y el desarrollo experimental autónomos deberán ligarse a proyectos y programas específicos de nivel nacional, regional e interregional, los que a menudo se conectan a la satisfacción de necesidades básicas. Se requieren más fondos para estimular y apoyar la investigación tecnológica de adaptación. Esto podría ayudar también a estos países a evitar los problemas de la obsolescencia y los problemas derivados de la carencia de tipos particulares de equipo, refacciones relacionadas y componentes que provengan de las naciones industriales avanzadas.

27) La concentración de la tecnología de las comunicaciones en un número relativamente pequeño de países desarrollados y corporaciones transnacionales ha conducido a situaciones de monopolio virtual en este campo. Para contrarrestar estas tendencias se requieren medidas nacionales e internacionales, entre ellas la reforma de las

leyes de patentes y las convenciones existentes, la legislación apropiada y los acuerdos internacionales.

Fortalecimiento de la identidad cultural

Se requiere de la promoción de condiciones propicias para la preservación de la identidad cultural de todas las sociedades, a fin de que puedan disfrutar una interrelación armoniosa y creativa con otras culturas. También deben modificarse las situaciones de muchos países desarrollados y en etapa de desarrollo que padecen la dominación cultural.

Recomendamos:

28) El establecimiento de políticas culturales nacionales que promuevan la identidad cultural y la creatividad, y que incluyan los medios masivos en esas tareas. Tales políticas deben contener también algunas directrices para salvaguardar el desarrollo cultural nacional mientras se promueve el conocimiento de otras culturas. En relación con otras cada cultura fortalece su propia identidad.¹

29) Las políticas culturales y de la comunicación deberán asegurar que los artistas creativos y diversos grupos populares puedan hacerse oír por conducto de los medios masivos. Deberán estudiarse los usos innovadores del cine, la televisión o la radio por personas de culturas diferentes. Tales experimentos constituyen una base para el diálogo cultural continuo, el que podría promo-

¹ Comentario del señor Sean MacBride: "Quiero agregar que, dada la importancia cultural de los valores espirituales y religiosos, y también para restablecer los valores morales, las directrices de políticas debieran tomar en cuenta las creencias religiosas y las tradiciones."

verse mediante acuerdos entre los países y gracias al apoyo internacional.

30) La implantación de directrices respecto al contenido de la publicidad y los valores y actitudes que promueve, de acuerdo con las normas y prácticas nacionales. Dichas directrices deben ser consistentes con las políticas nacionales de desarrollo y los esfuerzos tendentes a preservar la identidad cultural. Deberá prestarse una atención particular al efecto sobre los hijos y los adolescentes. En este sentido, podrían establecerse diversos mecanismos tales como las oficinas de quejas o los comités de revisión de los consumidores, para que el público pueda reaccionar contra la publicidad que considere poco apropiada.

Reducir la comercialización de la comunicación

Los efectos sociales de la comercialización de los medios masivos constituyen una gran preocupación en la formulación de políticas y en la toma de decisiones por organismos privados y públicos.

Recomendamos:

31) En los sistemas de comunicación en expansión deberá otorgarse la preferencia a las formas no comerciales de la comunicación informativa. La promoción de tales tipos de comunicación deberá integrarse a las tradiciones, la cultura, los objetivos del desarrollo y el sistema sociopolítico de cada país. Como en el campo de la educación, podrían utilizarse fondos públicos para este propósito.

32) Sin dejar de reconocer la necesidad de ingresos que tienen los medios informativos, debieran considerarse procedimientos que aminoren los efectos negativos de la

influencia de consideraciones del mercado y comerciales sobre la organización y el contenido de las corrientes de comunicación nacionales e internacionales.²

33) Deberán considerarse los cambiantes modelos de financiamiento de los medios informativos comerciales. En este sentido podrían revisarse las posibles modificaciones del papel relativo del volumen de la publicidad y sus políticas de precios, las contribuciones voluntarias, los subsidios, los impuestos, los incentivos y apoyos financieros, para fortalecer la función social de los medios de información y mejorar su servicio a la comunidad.

Acceso a la información técnica

La corriente de la información técnica dentro de las naciones y entre ellas es un recurso importante para el desarrollo. El acceso a tal información, que los países necesitan para la toma de decisiones técnicas en todos los niveles, es tan esencial como el acceso a las fuentes de noticias. Este tipo de información no se obtiene generalmente con facilidad y a menudo se concentra en grandes estructuras tecnológicas. Los países desarrollados no están proveyendo una información adecuada de este tipo a los países en desarrollo.

² Comentario del señor Elie Abel: "La Comisión no ha buscado en ningún momento las pruebas aducidas en apoyo de la noción de que las consideraciones de mercado y comerciales ejercen inevitablemente una influencia negativa sobre las corrientes de la comunicación. Por el contrario, la Comisión ha elogiado en otra parte de este informe el valiente periodismo investigador de la clase que sólo pueden sostener los medios masivos independientes cuya supervivencia depende de su aceptación en el mercado, más bien que de los favores de los líderes políticos. La Comisión está consciente también de que los mecanismos del mercado desempeñan ahora un papel cada vez más importante, incluso en las llamadas economías planeadas."

Recomendamos:

34) Los países en desarrollo deben prestar atención particular a: *a)* la correlación existente entre las políticas educativas, científicas y de comunicación, porque su aplicación práctica se traslapa con frecuencia; *b)* la creación, en cada país, de uno o varios centros para la recopilación y la utilización de información y datos técnicos, dentro y fuera del país; *c)* la obtención del equipo básico necesario para las actividades esenciales de procesamiento de datos, y *d)* el desarrollo de habilidades e instalaciones adecuadas para el procesamiento y el análisis de datos mediante la percepción remota en la computadora.

35) Los países desarrollados deben promover intercambios de información técnica según el principio de que todos los países tienen igual derecho al acceso pleno a la información disponible. Cada vez es más necesaria, para reducir las desigualdades existentes en este campo, la promoción de los arreglos cooperativos para la recopilación, el retiro, el procesamiento y la difusión de la información tecnológica a través de diversas redes, por encima de las fronteras geográficas o institucionales. UNISIST, que provee directrices básicas para la cooperación voluntaria entre los sistemas y los servicios de información, y dentro de ellos, deberá ampliar sus actividades.

36) Los países en desarrollo deberán adoptar políticas nacionales de informática como algo urgente. Estas políticas deberán ocuparse primordialmente del establecimiento de centros de toma de decisiones (interdepartamentales e interdisciplinarios), los que, entre otras cosas, *a)* evaluarán alternativas tecnológicas; *b)* centralizarán las compras; *c)* alentarán la producción nacional de materiales, y *d)* promoverán la cooperación regional y sub-

regional (en diversos campos, tales como los de la educación, la salud y los servicios a los consumidores).

37) En el nivel internacional deberá considerarse la acción en lo tocante a: a) identificación sistemática de las infraestructuras de procesamiento de datos organizados que existen en diversos campos especializados; b) un acuerdo sobre las medidas que pueden tomarse para una participación efectiva de varios países en los programas, la planeación y la administración de las infraestructuras de datos existentes o en proceso de creación; c) el análisis de las medidas comerciales y técnicas que puedan mejorar el uso de la informática en los países en desarrollo, y d) un acuerdo sobre las necesidades internacionales de la investigación y el desarrollo que interese a todos los países en el campo de la informática.

38) Las corporaciones transnacionales deberán proveer a las autoridades de los países donde operen, a solicitud y en la forma regular que establezcan las leyes y regulaciones nacionales, toda la información requerida para los fines legislativos y administrativos pertinentes para sus actividades y específicamente necesaria para la evaluación de la actuación de tales entidades. También deberán proveer al público, los sindicatos y otros sectores interesados de los países donde operen, la información necesaria para entender la estructura, las actividades y las políticas de la corporación transnacional y su importancia para el país implicado.

III. LA INTEGRIDAD PROFESIONAL Y LAS NORMAS

Responsabilidad de los periodistas

Para el periodista, la libertad y la responsabilidad son indivisibles. La libertad sin responsabilidad invita a la dis-

torsión y otros abusos. Pero en ausencia de la libertad no puede haber ejercicio de la responsabilidad. El concepto de la libertad con responsabilidad incluye necesariamente un interés por la ética profesional, la que exige un enfoque equitativo a los acontecimientos, las situaciones o los procesos con la debida atención a sus diversos aspectos. No siempre ocurre así en la actualidad.

Recomendamos:

39) La importancia de la misión del periodista en el mundo contemporáneo exige que se tomen medidas para fortalecer su posición en la sociedad. Aun ahora, en muchos países no se considera a los periodistas como miembros de una profesión reconocida y así se les trata. Para superar esta situación, el periodismo debe elevar sus normas y su calidad para que en todas partes se le reconozca como una profesión genuina.

40) Para que se les trate como profesionales, los periodistas requieren una amplia preparación educativa y un adiestramiento profesional específico. Deben elaborarse programas de instrucción, no sólo para los principiantes, sino también para el personal experimentado que de tiempo en tiempo se beneficiarían con seminarios y conferencias especiales destinados a refrescar y enriquecer sus calificaciones. Básicamente, los programas de instrucción y adiestramiento deberán realizarse en el nivel nacional y regional.

41) Valores tales como los de la sinceridad, la corrección y el respeto a los derechos humanos no se aplican ahora en forma universal. La elevación de las normas profesionales y de la responsabilidad no puede imponerse por decreto, ni depende sólo de la buena voluntad de cada uno de los periodistas, quienes están empleados por

instituciones que pueden mejorar o deteriorar su actuación profesional. El respeto de los periodistas por sí mismos, su integridad y su impulso interior para realizar un trabajo de alta calidad, tienen una importancia fundamental. Es este nivel de dedicación profesional, que aprecia la responsabilidad, lo que debieran promover los medios informativos y las organizaciones de periodistas. En este marco, deberá trazarse una distinción entre las instituciones, los propietarios y los administradores de los medios por una parte, y los periodistas por la otra.

42) Como en otras profesiones, los periodistas y las organizaciones de los medios informativos sirven directamente al público, y éste tiene a su vez el derecho de llamarlos a cuentas por sus acciones. Entre los mecanismos diseñados hasta ahora en diversos países para asegurar la responsabilidad, la Comisión considera meritorios los consejos de prensa o de los medios informativos, la institución del *ombudsman* de la prensa y la crítica grupal de los colegas, como la que practican las reseñas periodísticas en varios países. Además, las comunidades servidas por medios particulares pueden lograr reformas importantes mediante la acción de los ciudadanos. Por supuesto, variarán de un país a otro las formas específicas de la participación de la comunidad en la toma de decisiones. Por ejemplo, las estaciones de radio públicas pueden estar gobernadas por juntas representativas formadas por miembros de la comunidad. Las disposiciones voluntarias de esta clase pueden influir en gran medida sobre la actuación de los medios informativos. Sin embargo, parec necesario que se desarrollen nuevos procedimientos eficaces para que el público pueda ejercer el derecho de evaluar la actuación de los medios masivos.

43) En todo el mundo existen códigos de ética profesional, adoptados voluntariamente en muchos países por

grupos profesionales. Para la adopción de códigos de ética de nivel nacional, y en algunos casos de nivel regional, es conveniente siempre que tales códigos sean elaborados y adoptados por la propia profesión, sin interferencia gubernamental.

Para mejorar el reportaje internacional

La presentación plena y correcta de las noticias de un país frente a otros es un problema continuo. Esto se debe a varias razones, entre las que destacan las condiciones de trabajo de los corresponsales, sus actitudes y habilidades, la variación de las concepciones de las noticias, los valores de la información y los puntos de vista del gobierno. Los remedios para la situación requerirán largo tiempo, la acción evolutiva hacia el mejoramiento del intercambio de noticias por todo el mundo.

Recomendamos:

44) Todos los países deberán tomar medidas para asegurar la admisión de los corresponsales extranjeros y facilitar la recopilación y transmisión de noticias. Las obligaciones a este respecto, aceptadas por los signatarios del Acta Final de la Conferencia de Helsinki, deberán respetarse y, en efecto, aplicarse por todas partes. El libre acceso de los periodistas a las fuentes de noticias es un requerimiento indispensable del reportaje correcto, fiel e imparcial. Esto implica forzosamente el acceso a las fuentes de información oficiales y de otra clase, es decir, el acceso a toda la gama de la opinión dentro de cada país.⁸

⁸ Comentario del señor Sergei Losev: "Este párrafo no corresponde al Acta Final de Helsinki [véase la sección 2 — informa-

45) Deberán reevaluarse las normas convencionales de la selección y el reportaje de noticias, así como muchos valores aceptados en el campo de las noticias, para que los lectores y radioescuchas de todo el mundo reciban una relación más fiel y global de los sucesos, movimientos y tendencias de los países desarrollados y en proceso de desarrollo. La necesidad inevitable de interpretar situaciones poco familiares en términos que entienda un auditorio distante no deberá hacer que los reporteros o directores olviden los peligros del pensamiento estrechamente etnocéntrico. El primer paso hacia la superación de este sesgo consiste en reconocer que matiza el pensamiento de casi todos los seres humanos, incluidos los periodistas, en su mayor parte sin intención deliberada. El acto de la selección de ciertas noticias para la publicación, mientras que se rechazan otras, produce en la mente del auditorio una imagen del mundo que podría ser incompleta o distorsionada. Se requieren normas profesionales más elevadas para que los periodistas puedan iluminar las diversas culturas y creencias del mundo moderno, sin que pretendan convertirse en jueces de la validez final de la experiencia y las tradiciones de cualquier nación.

46) Para este fin, los reporteros asignados a puestos extranjeros deberán tener el beneficio del adiestramiento idiomático y la familiaridad con la historia, las institución, punto c)]]; contradice los intereses de las naciones en desarrollo, y por lo tanto es completamente inaceptable y objeto su inclusión. Para reemplazar esta recomendación, sugiero el texto siguiente: "Todos los países deberán tomar medidas apropiadas para mejorar las condiciones en que los corresponsales extranjeros desempeñan sus actividades profesionales en los países anfitriones de acuerdo con las disposiciones del Acta Final de Helsinki y con el respeto debido a la soberanía nacional y la identidad nacional del país anfitrión."

ciones, la política, la economía y el ambiente cultural del país o de la región donde van a servir.

47) La prensa y las radiodifusoras del mundo industrializado deben otorgar más espacio y tiempo al reportaje de los acontecimientos y el material de referencia de los países extranjeros en general y de las noticias del mundo en desarrollo en particular. De igual modo, los medios informativos de los países desarrollados —especialmente los “porteros”, directores y productores de medios impresos y de emisión que seleccionan las noticias que se publicarán o difundirán— deberán familiarizarse con las culturas y condiciones de los países en desarrollo. Aunque el desequilibrio actual de las corrientes de noticias aconseja el fortalecimiento de las capacidades de los países en desarrollo, los medios de información de los países industrializados deberán contribuir a la corrección de estas desigualdades.

48) A fin de contrarrestar los efectos negativos del reportaje incorrecto o malicioso de las noticias internacionales, deberán considerarse nuevamente los derechos de réplica y de corrección. Aunque estos conceptos se reconocen en muchos países, su naturaleza y alcance varían tan ampliamente que no sería fácil ni realista proponer la adopción de regulaciones internacionales para su propósito. Las noticias falsas o distorsionadas pueden ser dañinas, pero la publicación voluntaria de correcciones o réplicas es preferible a la acción normativa internacional. En virtud de que varía considerablemente la forma en que se aplican en diversos países los derechos de réplica y corrección, se sugiere además que: *a*) el ejercicio de los derechos internacionales de réplica y corrección se considere para su aplicación voluntaria en cada país, de acuerdo con sus prácticas periodísticas y su marco legal nacional; *b*) las Naciones Unidas, en consulta con to-

dos los organismos implicados, exploren las condiciones bajo las cuales podrían perfeccionarse estos derechos de nivel internacional, tomando en cuenta la embrollada operación de la Convención del Derecho Internacional a la Corrección de 1952; c) las instituciones de medios informativos que tienen un alcance internacional definan en forma voluntaria sus normas internas para el ejercicio de estos derechos y las pongan a disposición del público.

49) Los servicios de espionaje de muchas naciones han reclutado, en una época u otra, periodistas para que realicen espionaje tras la pantalla de sus deberes profesionales. Esta práctica debe condenarse, ya que mina la integridad de la profesión y, en algunas circunstancias, puede exponer a otros periodistas a injustificadas sospechas o amenazas físicas. La Comisión insta a los periodistas y sus empleadores a que se abstengan de posibles intentos de esta clase. También instamos a los gobiernos para que se abstengan de utilizar a los periodistas con fines de espionaje.

Protección de los periodistas

Los informes diarios de todo el mundo revelan los peligros a los que se exponen los periodistas en el ejercicio de su profesión: hostigamiento, amenazas, presión, violencia física, asesinato. Se requiere una vigilancia continua para llamar la atención del mundo sobre tales ataques a los derechos humanos.

Recomendamos:

50) Deben salvaguardarse la independencia y la integridad profesionales de todos los implicados en la recopilación y publicación de noticias, información y opiniones para el público. Sin embargo, la Comisión no propone

privilegios especiales para la protección de los periodistas en el cumplimiento de sus deberes, aunque el periodismo es a menudo una profesión peligrosa. Lejos de constituir una categoría especial, los periodistas son ciudadanos de sus respectivos países, con el mismo conjunto de derechos humanos que los demás ciudadanos. Hay una excepción en el Protocolo Adicional de la Convención de Ginebra del 12 de agosto de 1949, que se aplica sólo a los periodistas en misiones peligrosas, como ocurre en las áreas de conflicto armado. La propuesta de medidas adicionales incitaría los peligros implicados en un sistema de licencias, ya que se requeriría algún organismo que estipulara quién deberá tener derecho a reclutar tal protección. Los periodistas estarán plenamente protegidos sólo cuando se garanticen los derechos humanos de todos.⁴

51) La UNESCO deberá convocar a una serie de mesas redondas donde los periodistas, los ejecutivos de los medios de información, los investigadores y los juristas puedan revisar periódicamente los problemas relacionados con la protección de los periodistas y proponer otras medidas apropiadas para este fin.⁵

⁴ Comentario del señor Sean MacBride: "Considero este párrafo totalmente inadecuado para abordar lo que es una situación grave. Dada la importancia del papel de los periodistas y otras personas que proveen o controlan la corriente de las noticias a los medios informativos, sugiero que se otorgue a estas personas una calidad y una protección especiales. También sugiero que se tomen disposiciones para que un periodista pueda apelar contra una negativa de facilidades razonables. Mis opiniones sobre estos puntos aparecen en un ensayo titulado *The Protection of Journalists* (Documento CIC núm. 90), que presenté a la Comisión; me refiero en particular a los párrafos 1-17 y 35-53 de este ensayo."

⁵ Comentario del señor Sean MacBride: "Sugiero que tal mesa redonda se convoque anualmente por un periodo de cinco años;

IV. LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN

Derechos humanos

La libertad de expresión, de prensa, de información y de reunión es vital para la realización de los derechos humanos. La extensión de estas libertades de la comunicación a un derecho a la comunicación individual y colectiva más amplio es un principio que evoluciona en el proceso de democratización. Entre los derechos humanos que deben subrayarse se encuentran los de la igualdad de las mujeres y entre las razas. La defensa de todos los derechos humanos es una de las tareas más vitales de los medios masivos.

Recomendamos:

52) Todos los que trabajan en los medios de información deben contribuir a la realización de los derechos humanos, tanto individuales como colectivos, en el espíritu de la Declaración de la UNESCO sobre los medios informativos y el Acta Final de Helsinki, y la Declaración Internacional de los Derechos Humanos. La contribución de los medios de información en este sentido no es sólo la promoción de estos principios, sino también la exposición de todas las violaciones, dondequiera que ocurran, y el apoyo a aquellos cuyos derechos hayan sido descuidados o violados. Las asociaciones profesionales y la opinión pública deben apoyar a los periodistas sujetos a presiones o que sufren consecuencias adversas por su dedicación a la defensa de los derechos humanos.

me refiero a los párrafos 50-57 de mi ensayo sobre *The Protection of Journalists* (Documento CRC núm. 90)."

53) Los medios masivos deben contribuir a la promoción de la causa justa de los pueblos que luchan por la libertad y la independencia y por su derecho a vivir en paz e igualdad sin interferencia extranjera. Esto es especialmente importante para todos los pueblos oprimidos que, mientras luchan contra el colonialismo, la discriminación religiosa y racial, se ven privados de la oportunidad de hacer oír su voz dentro de sus propios países.

54) Las necesidades de la comunicación en una sociedad democrática deberán satisfacerse mediante la extensión de derechos específicos, tales como el derecho a ser informado, el derecho a informar, el derecho a la intimidad, el derecho a participar en la comunicación pública, elementos todos estos de un concepto nuevo: el derecho a comunicarse. Al desarrollar esta nueva era de derechos sociales, sugerimos una exploración más a fondo de todas las implicaciones del derecho a comunicarse.

Eliminación de los obstáculos

La comunicación, con sus posibilidades inmensas para influir sobre la mente y el comportamiento de la gente, puede ser un medio poderoso para la promoción de la democratización de la sociedad y la ampliación de la participación del público en la toma de decisiones. Esto depende de las estructuras y las prácticas de los medios informativos y su administración, y de la medida en que faciliten un acceso más amplio y abran el proceso de comunicación a un libre intercambio de ideas, información y experiencia entre iguales, sin dominación o discriminación.

Recomendamos:

55) Que todos los países adopten medidas para el incremento de las fuentes de información que necesitan los

ciudadanos en su vida diaria. Deberá emprenderse una revisión cuidadosa de las leyes y las regulaciones existentes a fin de reducir las limitaciones, las provisiones del secreto y otras restricciones en las prácticas de la información.

56) Deberá abolirse la censura o el control arbitrario de la información.⁶ En las áreas donde puedan considerarse necesarias ciertas restricciones razonables, éstas deberán establecerse en la ley, sujetas a la revisión judicial y de acuerdo con los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y las Convenciones Internacionales referentes a los derechos humanos, y en otros instrumentos adoptados por la comunidad de naciones.⁷

57) Deberá prestarse atención especial a los obstáculos y las restricciones derivadas de la concentración de la propiedad de los medios de información, públicos o privados, de las influencias comerciales sobre la prensa y la radio, o de la publicidad privada o pública. Deberá revisarse con espíritu crítico el problema de las condiciones financieras, y es necesario que se elaboren determi-

⁶ Comentario del señor Sergei Losev: "Todo este problema de la censura o el control arbitrario de la información se encuentra dentro de la legislación nacional de cada país y deberá resolverse dentro del marco legal nacional, tomando debidamente en cuenta los intereses nacionales de cada país."

⁷ Comentario del señor Sean MacBride: "También deseo señalar las provisiones del Artículo 10 de la Convención Europea para la Protección de los Derechos Humanos que considero totalmente inadecuadas. Sugiero que los Artículos 13 y 14 de la Convención Interamericana de Derechos Humanos (1979) son mucho más amplios y eficaces que las disposiciones equivalentes de la Convención Europea. Este asunto se discute en los párrafos 26-29 de mi ensayo sobre *The Protection of Journalists* (Documento cic núm. 90)."

nadas medidas para el fortalecimiento de la independencia editorial.

58) Deberán diseñarse medidas legales eficaces para: *a)* limitar el proceso de concentración y monopolización; *b)* circunscribir la acción de las transnacionales obligándolas a respetar las condiciones y los criterios específicos definidos por la legislación nacional y las políticas de desarrollo; *c)* revertir las tendencias para reducir el número de los tomadores de decisiones cuando está creciendo el auditorio de los medios informativos y se está intensificando el efecto de la comunicación; *d)* reducir la influencia de la publicidad sobre la política editorial y la programación de la radiodifusión, y *e)* buscar y mejorar modelos que aseguren el incremento de la independencia y la autonomía de los medios de información en lo tocante a su administración y su política editorial, ya sea privada o pública la propiedad de estos medios.⁸

⁸ Comentario del señor Elie Abel: "Por lo que toca a *a)* y *c)*, la legislación antimonopólica, ya sea más o menos eficaz, es pertinente sólo en los países donde puede afirmarse que existe cierto grado de competencia. Resulta irónico hablar de medidas contra la concentración y la monopolización en países donde los propios medios masivos están establecidos como monopolios estatales u operan como un brazo del único partido autorizado. *b)* Se espera que las corporaciones transnacionales respeten las leyes de los países donde operan. *d)* La influencia de los anunciantes sobre el contenido editorial o la programación deberá ser objeto de un estudio metódico allí donde pueda demostrarse su existencia. Pero una demanda general para que se reduzca tal influencia, sin detenerse a examinar o tratar de medir esa influencia en circunstancias particulares, es un síntoma de prejuicio ideológico."

Diversidad y elección

La diversidad y la elección en el contenido de la comunicación son una condición necesaria para la participación democrática. Todos los individuos y grupos particulares deberán estar en posibilidad de formarse juicios sobre la base de una información plena y una diversidad de mensajes y opiniones, y tener la oportunidad de compartir estas ideas con otros. El desarrollo de medios descentralizados y diversificados deberá proveer mayores oportunidades para una participación real y directa de la gente en los procesos de comunicación.

Recomendamos:

59) La construcción de infraestructura y la adopción de tecnologías particulares deberán corresponder precisamente a la necesidad de una información más abundante a un público más amplio, desde diversas fuentes.

60) Deberá prestarse atención a las necesidades de comunicación de las mujeres. Deberá asegurarse a las mujeres un acceso adecuado a los medios de comunicación y que los medios informativos o la publicidad no distorsionen las imágenes de las mismas y de sus actividades.

61) También merecen una consideración particular los intereses de niños y jóvenes, de las minorías nacionales, étnicas, religiosas y lingüísticas, de las personas que viven en áreas remotas, los ancianos y los inválidos. Estos grupos constituyen segmentos grandes y sensibles de la sociedad y tienen necesidades de comunicación especiales.

Integración y participación

Para comunicarse en la sociedad contemporánea, el hombre debe usar los instrumentos de comunicación apropiados.

dos. Las nuevas tecnologías le ofrecen muchas herramientas para la información y el entretenimiento individuales, pero a menudo no pueden proveer instrumentos apropiados para la comunicación dentro de su comunidad o su grupo social o cultural. Por lo tanto, a menudo se requieren medios de comunicación alternativos.

Recomendamos:

62) Deberá prestarse una atención mucho mayor al uso de los medios informativos en ambientes de vida y de trabajo. En lugar de aislar a hombres y mujeres, los medios deberán ayudar a integrarlos a la comunidad.

63) Los lectores, radioescuchas y televidentes han sido tratados generalmente como receptores pasivos de la información. Quienes están a cargo de los medios informativos deberán alentar a su auditorio a desempeñar un papel más activo en la comunicación, asignando mayor espacio periodístico, o tiempo de radiodifusión, a las opiniones de cada uno de los miembros del público o grupos sociales organizados.

64) La creación de medios de comunicación apropiados que conduzcan a formas nuevas de participación del público en la administración de los medios informativos y modalidades nuevas para su financiamiento.

65) Los elaboradores de las políticas de comunicación deberán otorgar una importancia mucho mayor a la invención de procedimientos para la democratización de la administración de los medios informativos —sin dejar de respetar las costumbres y características nacionales—, asociando las categorías siguientes: *a)* periodistas y comunicadores profesionales; *b)* artistas creativos; *c)* técnicos; *d)* propietarios y administradores de los medios masivos, y *e)* representantes del público. Tal democrati-

zación requiere el apoyo y el entendimiento plenos de todos quienes trabajen en ellos, y este proceso deberá lograr que tales personas desempeñen un papel más activo en la política y la administración editoriales.

V. PROMOCIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Socios en el desarrollo

Las desigualdades de los medios de comunicación, que existen en todas partes, se deben a las discrepancias económicas o al designio político y económico, o bien a la imposición cultural o el descuido. Pero cualquiera que sea la fuente o la razón de tales desigualdades, ya no debieran tolerarse las desigualdades extremas. La noción misma de un nuevo orden mundial de información y comunicación presupone la promoción de la cooperación internacional, lo que incluye dos áreas principales: la asistencia internacional y las aportaciones al entendimiento internacional. Las dimensiones internacionales de la comunicación tienen ahora tal importancia que se ha vuelto esencial el desarrollo de la cooperación en escala mundial. La comunidad internacional deberá tomar medidas apropiadas para sustituir la dependencia, la dominación y la desigualdad por relaciones de interdependencia y complementariedad más fructíferas y abiertas, basadas en el interés recíproco y en la dignidad igual de las naciones y los pueblos. Tal cooperación requiere un gran compromiso internacional para corregir la situación actual. Este compromiso claro es necesario no sólo para los países en desarrollo sino también para la comunidad internacional en conjunto. Las tensiones y perturbaciones que derivarán de la inacción son mucho mayores que los problemas planteados por los cambios necesarios.

Recomendamos:

66) La implantación progresiva de medidas nacionales e internacionales que promuevan el establecimiento de un nuevo orden mundial de información y comunicación. Las propuestas contenidas en este informe pueden contribuir a desarrollar las diversas acciones necesarias para avanzar en esa dirección.

67) El otorgamiento de una preferencia igual a la cooperación internacional para el desarrollo de las comunicaciones en otros sectores (salud, agricultura, industria, ciencia, educación, etcétera), ya que la información es un recurso básico para el avance individual y colectivo y para el desarrollo global. Esto podría lograrse utilizando fondos aportados mediante acuerdos gubernamentales bilaterales y por organismos internacionales y regionales, los que deberán planear en sus asignaciones un incremento considerable para la comunicación, las infraestructuras, el equipo y el desarrollo de programas. Deberá cuidarse que la asistencia sea compatible con las necesidades de los países en desarrollo. También deberá considerarse la provisión de asistencia por programas y no estrictamente por proyectos.

68) Los organismos técnicos que se ocupan de estas cuestiones deberán considerar cuidadosamente la estrecha relación existente entre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y el nuevo orden mundial de la información y la comunicación. Dentro del sistema de las Naciones Unidas deberán implantarse planes de acción concretos que conecten ambos procesos. Al aprobar la estrategia de desarrollo internacional, las Naciones Unidas deberán considerar el sector de las comunicaciones como uno de sus elementos integrantes y no sólo como un instrumento de la información pública.

Fortalecimiento de la autoconfianza colectiva

Los países en desarrollo tienen una responsabilidad primordial de realizar los cambios que sean necesarios para superar su dependencia en el campo de las comunicaciones. Las acciones necesarias se inician en nivel nacional, pero deben complementarse por acuerdos vigorosos y decisivos de nivel bilateral, subregional, regional e interregional. La autoconfianza colectiva es la base de un nuevo orden mundial de información y comunicación.

Recomendamos:

69) La dimensión de la comunicación deberá incorporarse a los programas y acuerdos existentes para la cooperación económica entre los países en desarrollo.

70) Deberán desarrollarse actividades conjuntas en el campo de la comunicación, las que ya se encuentran en proceso entre los países en desarrollo, en vista del análisis y las recomendaciones generales de este informe. En particular, deberá prestarse atención a la cooperación entre las agencias de noticias nacionales, al mayor desarrollo de la Concentración de Agencias de Noticias y las organizaciones radiales de los países no alineados, y al intercambio general y regular de programas de radio y televisión y de películas.

71) Por lo que toca a la cooperación en el campo de la información técnica, deberá otorgarse gran primacía a la creación de bancos de datos regionales y subregionales, centros de procesamiento de información y centros de documentación especializados. Tales centros deberán concebirse y organizarse, en términos de materiales y de administración, de acuerdo con las necesidades particulares de los países cooperadores. Las elecciones de la tecnología y la selección de empresas extranjeras deberán ha-

cerse de tal modo que no aumente la dependencia en este campo.

72) Podrían establecerse ciertos mecanismos para compartir la información de naturaleza no estratégica, sobre todo en el campo económico. Los arreglos de esta clase podrían resultar valiosos en áreas tales como las negociaciones comerciales multilaterales, los tratos con corporaciones y bancos transnacionales, los pronósticos económicos, la planeación a mediano y largo plazos, y otros campos similares.

73) Deberán hacerse esfuerzos particulares para asegurar que las noticias referentes a otros países en desarrollo dentro o fuera de su región reciban más atención y espacio en los medios masivos. Podrían desarrollarse proyectos especiales para asegurar un paso sostenido de material atractivo e interesante, inspirado por valores noticiosos que satisfagan las necesidades de información de los países en desarrollo.

74) Deberán estimularse las medidas que promuevan los lazos y los acuerdos entre las organizaciones profesionales y los investigadores de la comunicación de diversos países. Hay necesidad de desarrollar redes de instituciones y personas que trabajen en el campo de la comunicación a fin de compartir e intercambiar experiencias y ejecutar proyectos conjuntos de interés común con contenidos operativos concretos.

Mecanismos internacionales

La cooperación para el desarrollo de las comunicaciones es una preocupación mundial, de modo que resulta importante para las organizaciones internacionales, donde todos los Estados miembros puedan debatir ampliamente las cuestiones implicadas y decidir sobre la acción multi-

nacional. Por lo tanto, los gobiernos deberán revisar atentamente las estructuras y los programas de las agencias internacionales en el campo de las comunicaciones y señalar los cambios requeridos para la satisfacción de nuevas necesidades.

Recomendamos:

75) Los Estados miembros de la UNESCO deberán incrementar su apoyo al programa de la Organización en esta área. Deberá considerarse la organización de un sector específico de la comunicación, no sólo para destacar su importancia, sino también para subrayar que sus actividades están interrelacionadas con los otros componentes principales del trabajo de la UNESCO: la educación, la ciencia y la cultura.⁹ En sus actividades de comunicación, la UNESCO deberá concentrarse en las áreas preferentes. Entre ellas se encuentran la asistencia para la formulación y la planeación de la política nacional, el desarrollo técnico, la organización de reuniones e intercambios profesionales, la promoción y coordinación de la investigación, y la elaboración de normas internacionales.

76) Una coordinación mejor de las diversas actividades de la comunicación dentro de la UNESCO y por todo el Sistema de las Naciones Unidas. Deberá emprenderse un inventario y una evaluación completos de todos los programas de desarrollo de las comunicaciones y otros relacionados con las diversas agencias como una base para el diseño de mecanismos apropiados para la realización de la consulta, la cooperación y la coordinación necesarias.

⁹ Comentario del señor Mochtar Lubis: "Creo firmemente que la composición actual de la UNESCO (Sector de Cultura y Comunicación) es adecuada para abordar los problemas de la comunicación."

77) Convendría que la familia de las Naciones Unidas se equipara con un sistema de información más eficaz, incluyendo su propia capacidad de radiodifusión y quizá el acceso a un satélite de comunicación. Eso permitiría que las Naciones Unidas siguieran más de cerca los asuntos mundiales y transmitieran su mensaje con mayor eficacia a todos los pueblos de la Tierra. Aunque tal propuesta requeriría una gran inversión y plantearía algunos problemas complejos, debiera emprenderse un estudio de viabilidad, de modo que pueda prepararse un proyecto cuidadosamente diseñado para su deliberación y decisión.¹⁰

78) Podría considerarse, en el marco de la UNESCO, la creación de un Centro Internacional para el Estudio y la Planeación de la Información y la Comunicación. Sus tareas principales serían: a) promover el desarrollo de sistemas nacionales de comunicación en los

¹⁰ Comentario del señor Lubis: "Creo que la potencialidad de comunicación actual del sistema de las Naciones Unidas no ha sido usada y administrada de manera eficaz y eficiente. Y creo que pasará mucho tiempo antes de que el sistema de las Naciones Unidas pueda hablar con una sola voz sobre los problemas realmente importantes del mundo: el desarme, la paz, la libertad, los derechos humanos. Sin embargo, apoyo la sugerencia de un estudio de viabilidad contenida en el mismo párrafo."

Comentario del señor Sean MacBride: "Yo diría que el crecimiento descomunal de la radiodifusión internacional pone de relieve la ausencia de un Sistema de Radiodifusión Internacional de las Naciones Unidas. Cerca de treinta países difunden un total de 12 000 horas por semana en un centenar de idiomas diferentes. Sugiero que las Naciones Unidas creen su propio sistema de radiodifusión que transmita durante las veinticuatro horas del día en treinta idiomas diferentes por lo menos. Véanse mi ensayo sobre *The Protection of Journalists* (Documento CIC núm. 90), párrafo 46, y el ensayo sobre *International Broadcasting* (Documento CIC núm. 60)."

países en desarrollo, y el equilibrio y la reciprocidad en las corrientes de información internacionales; b) movilizar los recursos requeridos para ese propósito y administrar los fondos puestos a su disposición; c) asegurar la coordinación entre las partes interesadas en el desarrollo de la comunicación e implicadas en diversos programas de cooperación, y evaluar los resultados de las actividades bilaterales y multilaterales en este campo; d) organizar mesas redondas, seminarios y conferencias para el adiestramiento de los planificadores, investigadores de la comunicación y periodistas, en particular los que se especializan en los problemas internacionales, y e) mantener bajo revisión las transferencias de la tecnología de las comunicaciones entre los países desarrollados y en proceso de desarrollo, de modo que se realicen en las condiciones más adecuadas. El centro podría estar guiado por un consejo coordinador tripartita, compuesto por representantes de los países desarrollados y en proceso de desarrollo y de los organismos internacionales interesados. Sugerimos que la UNESCO realice un nuevo estudio de esta propuesta para su consideración en la sesión de 1980 de la Conferencia General.¹¹

¹¹ Comentario de la señorita Betty Zimmerman: "Convengo en que un organismo coordinador en el campo del desarrollo de la comunicación podría servir a un propósito útil, pero no puedo apoyar esta recomendación en concreto. No todos los miembros de la Comisión tuvieron oportunidad de discutir ampliamente las ventajas y desventajas de los diversos objetivos y estructuras de tal organismo coordinador. En virtud de que en 1980 se celebrará una Conferencia Intergubernamental de la UNESCO para tratar este tema, creo que la Comisión debiera recibir con beneplácito el estudio meticuloso que la Conferencia de la UNESCO podrá realizar sobre este punto, en lugar de ofrecer recomendación alguna en este momento."

Comentario del señor Elie Abel: "Esta propuesta es prematura, innecesaria e insensata. El diseño de un mecanismo apropiado

Hacia el entendimiento internacional

El fortalecimiento de la paz, la seguridad y la cooperación internacionales, y la reducción de las tensiones internacionales son de interés común para todas las naciones. Los medios masivos pueden hacer una aportación sustancial al logro de estas metas. La sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Desarme pidió que los medios masivos movilizaran a la opinión pública en favor del desarme y la terminación de la carrera armamentista. Esta Declaración, aunada a la Declaración de la UNESCO sobre Principios Fundamentales acerca de la Contribución de los Medios Masivos al Fortalecimiento de la Paz y el Entendimiento Internacional, a la Promoción de los Derechos Humanos y el Combate al Racismo, el Apartheid y la Incitación a la Guerra, debe echar los cimientos de nuevas políticas de comunicación para la promoción del entendimiento internacio-

para la promoción y la coordinación del desarrollo de las comunicaciones requiere más tiempo y recursos que los poseídos por esta Comisión. Esencialmente la misma propuesta presentada aquí fue una de las formuladas en una reunión de expertos de la UNESCO en noviembre; ninguna de tales propuestas fue aprobada. Este asunto se encuentra en la agenda de una reunión intergubernamental de la UNESCO en abril. La Asamblea General de las Naciones Unidas se ha interesado ahora vivamente en el asunto y ha solicitado la intervención del secretario general. Tal como ahora se encuentra, esta propuesta sólo puede disuadir la cooperación necesaria de los organismos competentes de las Naciones Unidas y de las naciones desarrolladas cuya cooperación es indispensable para lograr nuevos avances."

Comentario del señor Sean MacBride: "Sugiero que si se han de dar algunos pasos en esta dirección, debiera celebrarse una consulta previa y llegarse a un acuerdo con las organizaciones de periodistas y otros organismos no gubernamentales implicados en los medios masivos."

nal. Se requiere un nuevo orden mundial de información y comunicación, el que deberá convertirse en el instrumento de la cooperación pacífica entre las naciones.

Recomendamos:

79) Las políticas de la comunicación nacional deben ser consistentes con los principios de la comunicación internacional adoptados y deben tratar de crear un clima de entendimiento recíproco y coexistencia pacífica entre las naciones. Los países deben alentar también su radiodifusión y otros medios de comunicación internacional para hacer la mayor contribución a la paz y la cooperación internacionales, y abstenerse de proclamar el odio nacional, racial o religioso, e incitar a la discriminación, la hostilidad, la violencia o la guerra.

80) Deberá prestarse atención a los problemas de la paz y el desarme, los derechos humanos, el desarrollo y la creación de un nuevo orden de la comunicación. Deberá alentarse a los medios masivos, tanto impresos como audiovisuales, para que hagan publicidad a los documentos importantes de las Naciones Unidas, de la UNESCO, de los movimientos pacifistas mundiales, y de otros organismos internacionales y nacionales dedicados a la paz y el desarme. Los programas de las escuelas de periodismo deberán incluir el estudio de estos problemas internacionales y las opiniones expresadas al respecto dentro de las Naciones Unidas.

81) Deberán alentarse y promoverse todas las formas de la cooperación entre los medios masivos, los profesionales y sus asociaciones, que contribuyan al mejor conocimiento de otras naciones y culturas.

82) El reportaje sobre los acontecimientos o desarrollos internacionales en cada uno de los países en situación

de crisis y tensión requiere gran cuidado y responsabilidad. En tales circunstancias, los medios masivos constituyen a menudo uno de los pocos lazos, si no es que el único, entre combatientes o grupos hostiles. Esto les impone claramente un papel especial que los medios masivos deberán tratar de desempeñar con objetividad y sensibilidad.

Las recomendaciones y sugerencias contenidas en nuestro informe no pretenden cubrir todos los temas y todos los problemas que llaman a la reflexión y la acción. Sin embargo, tales recomendaciones y sugerencias indican la importancia y la escala de las tareas a que se enfrentan todos los países en el campo de la información y la comunicación, así como sus dimensiones internacionales, las que plantean un reto formidable a la comunidad de naciones.

Nuestro estudio indica claramente la dirección que deberá seguir el mundo para alcanzar un nuevo orden de la información y la comunicación, que en esencia es una serie de relaciones nuevas derivadas de los adelantos prometidos por las nuevas tecnologías de la comunicación, de la que todos debieran beneficiarse. La conciencia ya creada sobre ciertos problemas, tales como los desequilibrios mundiales de las corrientes de información, sugiere que se ha producido y se encuentra en marcha un proceso de cambio. Sin embargo, el poder y la promesa de tecnologías y sistemas de comunicación nuevos son tales que exigen medidas deliberadas para asegurar que no se amplíen las disparidades existentes en materia de comunicación. El objetivo deberá ser una vida más rica y satisfactoria para hombres y mujeres.

PROBLEMAS QUE REQUIEREN NUEVO ESTUDIO

Hemos sugerido algunas acciones que pueden ayudar a la creación de un nuevo orden mundial de la información y la comunicación. Algunas de ellas deberán emprenderse de inmediato; otras requerirán más tiempo para su elaboración y ejecución. Lo importante es que se inicie el movimiento hacia un cambio de la situación actual.

Sin embargo, hay otros problemas que deben examinarse, pero la Comisión Internacional careció de tiempo o datos y conocimientos suficientes para abordarlos. Las propuestas que se enumeran más adelante no han sido aprobadas por la Comisión; en efecto, varias de ellas ni siquiera se discutieron. Sin embargo, los miembros consideraron pertinente la formulación de propuestas individuales o grupales que en su opinión requieren cierto estudio en el futuro. Aunque estas sugerencias no han sido apoyadas por la Comisión, sí pueden indicar algunas ideas preliminares acerca de las cuestiones que deberán examinarse cuando susciten interés.

Incremento de la interdependencia

1) Se requieren estudios para definir con mayor precisión la interdependencia de los intereses de los países ricos y pobres, y entre los países que pertenecen a diferentes sistemas sociopolíticos. La investigación emprendida hasta la fecha no ha explorado adecuadamente esta comunidad de intereses; convendrá realizar hallazgos más sustanciales como marco de las medidas eventuales que en el futuro puedan conducir a una cooperación más amplia. También se requieren estudios para la pre-

paración de esfuerzos cooperativos más diversificados entre los propios países en desarrollo.

2) Para el mismo propósito, deberán elaborarse indicadores que faciliten la comparación de los resultados obtenidos a través de varios medios en diferentes países.

3) En virtud de que la cooperación internacional depende del entendimiento mutuo, las barreras idiomáticas constituyen un problema continuo. Hay cierto desequilibrio en el uso del idioma internacional y podrían emprenderse algunos estudios para mejorar la situación.

Mejoramiento de la coordinación

4) No se puede desarrollar un nuevo orden de la información y la comunicación sobre la base de proyectos e iniciativas esporádicos y sin una base de investigación sólida. Se requieren estudios de viabilidad para asegurar una mejor coordinación de las actividades en muchos campos, sobre todo en una etapa inicial, lo que implica: *a)* la recopilación y la transmisión de noticias; *b)* banco de datos; *c)* difusión de bancos de programas para fines del intercambio; *d)* intercambio de datos reunidos por la percepción remota.

Normas e instrumentos internacionales

5) Deberán revisarse los textos de los instrumentos internacionales (de la Liga de las Naciones, las Naciones Unidas y las Agencias de las Naciones Unidas, los organismos intergubernamentales, etcetera) y los textos provisionales que desde hace largo tiempo se han topado con barreras políticas, a fin de promover una nueva legisla-

ción internacional en esta área, ya que sólo extendiendo su alcance podrán superarse ciertas dificultades y regularse ciertos aspectos del nuevo orden mundial de la comunicación.

6) Deberán emprenderse estudios para identificar, si ello es posible, los principios generalmente reconocidos por la profesión del periodismo y que tomen en cuenta el interés público. Esto podría incluir también una nueva consideración, por parte de las propias organizaciones de periodistas, del concepto de un código de ética internacional. Algunos elementos fundamentales de este código podrían encontrarse en la Declaración de la UNESCO sobre los medios masivos, así como en disposiciones comunes a la mayoría de los códigos nacionales y regionales existentes.

7) Deberán emprenderse algunos estudios sobre los efectos sociales, económicos y culturales de la publicidad para identificar problemas y sugerir soluciones, de nivel nacional e internacional, quizá incluyendo el estudio de la viabilidad de un código internacional de la publicidad, cuya base podría ser la conservación de la identidad cultural y la protección de los valores morales.

Recopilación y difusión de las noticias

8) Podría agrandarse el alcance de las mesas redondas, mencionadas en la Recomendación 51 anterior, luego de la realización de estudios apropiados, a fin de incluir otros grandes problemas relacionados con la recopilación y difusión de las noticias internacionales, sobre todo en sus aspectos profesionales, éticos y jurídicos.

Protección de los periodistas

9) Deberán realizarse nuevos estudios para la protección de los periodistas en el ejercicio de su profesión. Podría explorarse la viabilidad del establecimiento de algún mecanismo para que, cuando se niegue a un periodista su tarjeta de identidad, o se le prive de ella, tenga derecho de apelación ante un organismo profesional, idealmente dotado de autoridad judicial adecuada para la rectificación de la situación. Tales estudios deberán examinar también la posibilidad de la creación de un organismo internacional al que pudiera recurrirse en última instancia.

Mayor atención a las áreas descuidadas

10) Deberá corregirse la concentración de los medios masivos en las regiones desarrolladas, y el control del acceso a tales medios que disfrutaban las clases ricas de la población, prestando atención particular a las necesidades de los países menos desarrollados y las de las áreas rurales. Deberán emprenderse algunos estudios para evaluar estas necesidades, determinar las preferencias y medir la probable tasa de rendimiento de las inversiones futuras. Podría considerarse, por ejemplo: *a)* la viabilidad de una generalización, a las áreas rurales, de los programas de radio y televisión, y la expansión de las redes telefónicas; *b)* la eficacia de posibles medidas gubernamentales para la expansión de la distribución de aparatos receptores (por ejemplo mediante instalaciones especiales, exenciones fiscales, préstamos a intereses bajos, subsidios, etcétera), y *c)* las posibilidades e innovaciones tecnológicas (por ejemplo, la producción de

generadores de alta potencia en áreas carentes de electricidad, etcétera).

Ampliación de los recursos financieros

11) La escasez de los recursos disponibles para el desarrollo de la comunicación, de nivel nacional e internacional, revela la necesidad de nuevos estudios en tres áreas diferentes: *a)* la identificación de necesidades para el financiamiento nacional e internacional de cada país; *b)* la evaluación de la eficacia de las inversiones existentes, y *c)* la búsqueda de nuevos recursos financieros.

12) Por lo que toca a los recursos nuevos, podrían explorarse varias posibilidades: *a)* el aprovechamiento de los recursos derivados de los beneficios excedentes de las materias primas; *b)* el establecimiento de un impuesto internacional¹² por el uso del espectro electromagnético y el espacio orbital geoestacionario, en beneficio de los países en desarrollo, y *c)* el establecimiento de un impuesto internacional¹³ sobre los beneficios de las corporaciones transnacionales productoras de instalaciones y equipo de transmisión, en beneficio de los países menos desarrollados y para el financiamiento parcial del costo de uso de las instalaciones de comunicaciones internacionales (cable, redes de telecomunicaciones, satéli-

¹² Comentario del señor Sergei Losev: "La idea de un impuesto internacional, así sea por buenas razones o causas, no me parece justa o justificable."

¹³ Comentario del señor Sean MacBride y de la señorita Betty Zimmerman: "Los ejemplos citados, en particular los que proponen impuestos internacionales, parecen haber sido insuficientemente considerados en términos de su validez o viabilidad en la esfera internacional, e indican la necesidad de nuevos estudios cuidadosos en esta área."

tes, etcétera). Respondiendo a su amplio mandato, la Comisión ha tratado de identificar los problemas y las tendencias principales y ha recomendado ciertas líneas de acción. Aparte de las recomendaciones provenientes de la Comisión en conjunto, algunos de sus miembros hicieron algunas sugerencias adicionales, considerando que seguirá aumentando el interés por nuevos problemas.

Es importante advertir que el nuevo orden que buscamos no es sólo una meta sino una etapa de un viaje. Es una búsqueda continua de relaciones siempre más libres, más iguales, más justas, dentro de todas las sociedades y entre todas las naciones y todos los pueblos. Este informe representa lo que creemos haber aprendido. Y esto es, sobre todo, lo que queremos comunicar.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

Sean MacBride (Irlanda), Presidente

Elie Abel (Estados Unidos), Hubert Beuve-Méry (Francia), Elebe Ma Ekonzo (Zaire), Gabriel García Márquez (Colombia), Sergei Losev (URSS), Mochtar Lubis (Indonesia), Mustapha Masmoudi (Túnez), Michio Nagai (Japón), Fred Isaac Akporuaro Omu (Nigeria), Bogdan Osolnik (Yugoslavia), Gamal El Oteifi (Egipto), Johannes Pieter Pronk (Holanda), Juan Somavia (Chile), Boobli George Verghese (India), Betty Zimmerman (Canadá).

SECRETARÍA

Miembros: Asher Deleon (secretario ejecutivo), Pierre Henquet, Ahmed Kettani, John G. Masee, William Syad, Suzanne Do Dinh, Daphne Mullett, Sheila de Vallée, Jane Wright.

Consultores colaboradores: Francis Balle, James Halloran, John Lee, Fernando Reyes Matta, Deba Wieland, Yassen Zassoursky.

Compiladora de la versión abreviada: Lois Grjebine.

APÉNDICE 1

DEFINICIONES

No se han estandarizado las definiciones de varias nociones generales utilizadas en este informe —en particular las de la comunicación y la información—, ni existe unanimidad en lo tocante a su significado. En efecto, los términos se usan por diferentes autores en formas diversas, con muchos matices acerca de sus componentes y su importancia. Sin embargo, la información se considera a menudo básicamente como los mensajes codificados o las señales que se transmiten en una dirección, de una fuente a un receptor, mientras que la comunicación corresponde más bien a la complejidad del fenómeno de diversos intercambios, a través de signos y símbolos, entre individuos o comunidades.

Muchas definiciones podrían citarse para la comunicación; la siguiente puede ilustrar la tendencia hacia el uso del término en relación con los intercambios humanos en dos sentidos. “La comunicación es... el amplio campo del intercambio humano de hechos y opiniones” (Redfield). “La comunicación es... la forma de interacción que se realiza mediante símbolos. Los símbolos pueden ser gestuales, pictóricos, plásticos, verbales o de cualquier otra clase, que operan como estímulos al comportamiento que no sería evocado por el símbolo mismo en ausencia de condiciones especiales de la persona que responde” (Lundberg). “La comunicación... abarca todas las formas de expresión que sirven al propósito del entendimiento mutuo” (Revesz). “Nuestro propósito básico es la alteración de la relación original existente entre nuestro propio organismo y el ambiente en

el que nos encontramos. De manera específica, nuestro propósito básico es la reducción de la probabilidad de que seamos sólo un blanco de fuerzas externas, y el incremento de la probabilidad de que nosotros mismos ejerzamos alguna fuerza. Nuestro propósito básico en la comunicación es el de convertirnos en un agente que afecte a otros, a nuestro 'ambiente' físico y a nosotros mismos, en un agente dotado de fuerza determinante, de un voto en la determinación de las cosas. En suma, nos comunicamos para influir, para afectar con intención" (Berlo).

Debe reconocerse que en una parte de la literatura se confunden a menudo los dos términos de "información" y "comunicación", o se usan indistintamente. En el informe anterior se han usado estos términos con la mayor consistencia posible para referirnos a dos fenómenos diferentes: la comunicación como el "proceso" de intercambio de noticias, hechos, opiniones, mensajes entre individuos y pueblos; la información como el "producto", es decir, las noticias, los datos, y varios otros contenidos y productos de los medios masivos, las actividades o las industrias culturales.

APÉNDICE 2

COMENTARIOS GENERALES

SERGEI LOSEV

Aunque me uní al consenso de la Comisión en la firma del informe final, quisiera añadir mis comentarios y reservas, además de los que formulé en varios puntos concretos en las Partes II, III, IV y especialmente la V.

Al evaluar el informe presentado por la Comisión, debo decir que, aunque en términos generales el informe presenta una perspectiva amplia del desarrollo de los medios masivos y el periodismo en el mundo de hoy, tiene sin duda insuficiencias y defectos, debido a la gran dificultad de la tarea que todos hemos afrontado.

1) El término “comunicación” no se definió adecuadamente y esto tendió a afectar nuestro informe desde el punto de vista terminológico. A menudo se confunde la comunicación con la información, la comunicación con los medios masivos.

2) Resulta especialmente lamentable que, debido a esta definición demasiado amplia del término “comunicación” no se abordaron adecuadamente los problemas de la información. En muchos casos debíamos leer “información” cuando estaba escrito “comunicación”. Y en muchos casos sería incorrecta la traducción de la palabra “comunicación” al ruso en otra forma que no fuese la de “información”.

3) La posición de los países en desarrollo se ha visto minada. Esto ocurre sobre todo en lo tocante al problema de la soberanía de los países en desarrollo en el campo de

la información y la cultura; no se asignó en el informe un lugar apropiado a la noción misma de la invasión cultural, ya que se minimizó el papel de la cultura masiva occidental como algo nocivo para las culturas nacionales de los países en desarrollo.

4) Las recomendaciones son a menudo demasiado concretas para que se sigan en todas partes.

5) La Comisión no tomó en cuenta los logros y las experiencias de los países socialistas y los países en desarrollo en la creación de sus sistemas nacionales de comunicación masiva y en la obtención de la autoconfianza en este campo. No se encuentran en el informe las experiencias prácticas de Bulgaria y Polonia, de Tanzania y la India, de Uzbekistán y Armenia, de Azerbaiján y Georgia, de Turkmenia y Kirghizia, de Yakutiya y Tadjikistán, y esto constituye sin duda una demostración de nuestra incapacidad para entender el logro de la autoconfianza en este campo tan decisivo de los medios masivos.

6) En consecuencia, el informe final tiende mucho a occidentalizar su terminología y sus enfoques.

7) Resulta lamentable que en ocasiones estemos usando fórmulas anticuadas y triviales, tales como la noción de una corriente libre de la información.

8) Se discute demasiado ampliamente el derecho a la comunicación, aunque este derecho no ha ganado ningún reconocimiento internacional, así como no lo ha ganado nacionalmente en ninguno de los países representados en la Comisión. Al mismo tiempo, el problema del desarrollo del derecho internacional en el campo de la información y del intercambio de información no se ha abordado adecuadamente.

9) En consecuencia, la noción misma del nuevo orden internacional de la información se ha erosionado en el proceso de la compilación del informe, mientras que todos debiéramos hacer mayores esfuerzos para establecer y desarrollar este nuevo orden internacional de la infor-

mación que tanto necesita el mundo de hoy a fin de desarrollar mejores relaciones internacionales, mejorar el entendimiento internacional, y fortalecer la independencia y la soberanía nacionales de todos los países del mundo.

10) Sólo en la Parte V del informe final pudimos tener una discusión real y definitiva. Por lo que toca a las Partes I, II, III y IV, sólo tuvimos primeras lecturas de los textos, lo que nos impidió una discusión plena de cada uno de los puntos de estas partes.

Por último, debo subrayar otra vez la importancia de este informe y especialmente su contribución hacia la paz y el entendimiento internacionales, y la atención adecuada que le ha otorgado el Acta Final de Helsinki.

MUSTAPHA MASMOUDI

1) Creo que la reflexión y el trabajo de la Comisión han permitido en general una definición del concepto de un nuevo orden mundial de la información y sirve para destacar sus principios orientadores, para abrir amplias perspectivas para la comunicación y el desarrollo de los medios de información en el mundo, y para indicar dentro del marco de un proceso continuo las acciones que pueden servir de base para la realización de este orden nuevo.

2) Sin embargo, me habría gustado que la Comisión hubiese llevado su reflexión más adelante, proponiendo al director general el texto de una declaración y un proyecto de constitución que pudiera haber servido como punto de partida para la discusión de este importante asunto en la siguiente sesión de la Conferencia General de la UNESCO, de acuerdo con el espíritu de la resolución adoptada por la XX Sesión de la Conferencia General sobre el papel de la Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de la Comunicación, y de la reso-

lución sobre la comunicación que fue adoptada en la XXXIV Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

3) Creo también que el texto de la Convención Internacional sobre el Derecho de Corrección, redactado antes del surgimiento de los satélites y otros vastos medios de comunicación, de modo que es un mínimo en este sentido, debió haberse enmendado y sometido para su adopción y ratificación por los Estados miembros y no sólo tomado en consideración "para su aplicación voluntaria en cada país de acuerdo con las prácticas periodísticas habituales y las estructuras jurídicas nacionales". Lo menos que puede hacerse mientras se espera nueva acción es invitar a todos los interesados en esa convención a que la respeten.

4) Por lo que toca a los problemas de la protección en el campo de la información, convendrá considerar, además de la protección de los periodistas, la del usuario (ya se trate de individuos, grupos, colectividades, pueblos o naciones), y otorgar así a los diversos usuarios la posibilidad de utilizar diversos medios de protección cuando se infrinja el código de conducta.

5) Por último, una observación sobre los problemas lingüísticos, tan estrechamente ligados a las comunicaciones sociales e internacionales. Como sabemos, la cooperación internacional se basa esencialmente en el entendimiento mutuo, y el intercambio de las ideas científicas se realiza más que nunca a través de los nuevos medios de comunicación. Las barreras lingüísticas constituyen un obstáculo permanente para estos factores indispensables para la paz y el progreso, y crece sin cesar el desequilibrio entre los idiomas usados en escala internacional. En consecuencia, es aconsejable que se invite a las instituciones internacionales implicadas para que presten atención a la cuestión de los idiomas internacionales y al estudio de soluciones adecuadas para evitar esta situación y buscar nuevos instrumentos científicos de

comunicación, capaces de diseminar y almacenar en la forma más económica posible la mayor cantidad de información.

6) Por lo que se refiere al título del informe, yo habría preferido el siguiente: "Por un nuevo orden mundial de la información y la comunicación", ya que refleja el objetivo principal del texto.

Éstas son algunas de las observaciones más o menos generales que deseo hacer a los lectores de nuestro informe.

GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ y JUAN SOMAVIA

Por lo que toca a la forma en que se han presentado ciertas cuestiones, quisiéramos formular los siguientes comentarios específicos:

1) La trascendencia otorgada a la cuestión de la democratización tiene la mayor importancia. Las estructuras de comunicación más democráticas constituyen una necesidad nacional e internacional de los pueblos que en todas partes promueven el acceso, la participación, la descentralización y la administración abierta, mientras que la difusión del poder, concentrado en las manos de los intereses comerciales o burocráticos, es una necesidad mundial. Esto es particularmente decisivo en los países del Tercer Mundo dominados por regímenes represivos de minoría.

2) La comunicación no es sólo cuestión de noticias. Es un factor determinante de todos los procesos sociales y un componente fundamental de la organización de las sociedades. Este enfoque adoptado por el informe permite un entendimiento más amplio y equilibrado de los problemas implicados y da a las cuestiones individuales una perspectiva más global. Esto permitirá que el debate internacional sobre las comunicaciones se ubique en su contexto político, económico y cultural apropiado en general.

3) En varias partes del informe hay una tendencia a "glorificar" las soluciones tecnológicas a los problemas de la comunicación contemporánea. Queremos subrayar que la "promesa tecnológica" no es neutral ni libre de valores. Las decisiones tomadas en este campo tienen implicaciones políticas y sociales enormes. Cada sociedad debe desarrollar los instrumentos necesarios para hacer una evaluación de las elecciones alternativas y su efecto.

4) La insistencia que se hace en la necesidad de desarrollar infraestructuras de comunicación en los países del Tercer Mundo es correcta y necesaria, pero no debe exagerarse. No pueden resolverse los problemas contemporáneos de la comunicación sólo mediante el dinero y el adiestramiento. La idea de un "Plan Marshall" para el desarrollo de las comunicaciones del Tercer Mundo es inadecuada y tenderá a reproducir los valores occidentales y los intereses transnacionales en las sociedades del Tercer Mundo. Deberán seleccionarse cuidadosamente las acciones de este campo para no reforzar las estructuras de poder minoritarias dentro de los países del Tercer Mundo e impedir que sirvan como un vehículo de la dominación cultural.

5) En general se reconoce insuficientemente la importancia que ha tenido la investigación para hacer de las comunicaciones uno de los temas del debate contemporáneo y para apuntalar varias de las afirmaciones de la Comisión. En particular, el capítulo que se ocupa de la investigación podría haber destacado con mayor vigor la importancia básica que seguirá teniendo la investigación profesional seria en la promoción del entendimiento de todas estas cuestiones y la aclaración de los fenómenos estructurales subyacentes.

6) La obra de la Comisión ha sido un esfuerzo meritorio para alcanzar cierto nivel de consenso entre los participantes de puntos de vista divergentes en el contexto de un organismo de las Naciones Unidas. El informe no es siempre orgánico en el desarrollo de los diver-

sos temas que toca, careciendo a veces de un estilo plenamente sistemático y coherente. Como tal, es más un documento negociado que una presentación académica. Este hecho incrementa su valor práctico y político en la medida en que refleja ciertas áreas de entendimiento común sobre las cuales podrán desarrollarse quizá las políticas concretas y la acción de muchos factores sociales en diferentes ambientes nacionales e internacionales.

ÍNDICE

<i>Prefacio</i>	9
<i>Presentación</i>	11
<i>Introducción</i>	17
Un legado viviente	25
El surgimiento de las comunicaciones modernas	28
Los papeles de la comunicación	35
Una necesidad social, 38; Un instrumento político, 41; Una fuerza económica, 48; Una potencialidad educativa, 51; Un impulso y una amenaza para la cultura, 55; El dilema tecnológico, 57	
El debate internacional sobre la comunicación	59
El cambiante mundo de la comunicación	69
La comunicación interpersonal	69
Los sistemas postales y telefónicos, 74	
El crecimiento de los medios masivos	77
Las agencias noticiosas, 79; Los periódicos, 81; La radio, 82; La televisión, 83; El cine, 84; La industria del ocio, 86	
Los satélites	87
La informática	89
Ricos y pobres en materia de comunicación	94
La tendencia hacia la concentración	101
El fenómeno de la "transnacionalización"	106
	267

Problemas de interés común	114
Las fallas de las corrientes de comunicación	114
La corriente en un solo sentido, 123; La corriente vertical, 129; La dominación del mercado, 131	
La dominación en los contenidos de la comunicación	134
La alienación cultural, 139; Las influencias externas, 141	
Una comunicación más democrática	144
El derecho a comunicarse, 148	
Imágenes del mundo	151
La guerra y el desarme, 152; El hambre y la pobreza, 154; La división Norte-Sur, 155; Las relaciones Este-Oeste, 157; Violaciones de los derechos humanos, 159; Derechos iguales para las mujeres, 162; Interdependencia y cooperación, 163	
El público y la opinión pública	165
La opinión pública nacional, 166; La opinión pública mundial, 167	
Las políticas de la comunicación	169
Los lazos con las estrategias del desarrollo	169
La construcción de un marco	172
Las infraestructuras, 173; La cooperación internacional y la asistencia extranjera, 179	
Los comunicadores profesionales	182
La necesidad de la investigación, 188	
Derechos y responsabilidades de los periodistas	192

El acceso a la información, 193; La protección a los periodistas, 194; Regulaciones profesionales, 197; Códigos de ética profesional, 199; La prensa y los consejos de los medios masivos, 202; Los derechos de réplica y corrección, 205	
La comunicación futura	207
Conclusiones y recomendaciones	207
I. Fortalecimiento de la independencia y la autoconfianza	210
II. Consecuencias sociales y tareas nuevas	218
III. La integridad profesional y las normas	225
IV. La democratización de la comunicación	233
V. Promoción de la cooperación internacional	239
Problemas que requieren nuevo estudio	249
Miembros de la Comisión	255
Secretaría	255
Apéndice 1. Definiciones	257
Apéndice 2. Comentarios generales	259
Sergei Losev	259
Mustapha Masmoudi	261
Gabriel García Márquez y Juan Somavia	263

**Este libro se terminó de imprimir y encuadernar
en el mes de Mayo de 1993 en Impresos Gómez
y/o Javier Gómez Avila, Sur 16 A No. 28
Colonia Agrícola Oriental 08500 México, D. F.
Se tiraron 2, 000 ejemplares.**

Sean MacBride y otros
UN SOLO MUNDO, VOCES MÚLTIPLES
COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN EN NUESTRO TIEMPO

Más allá de su valor histórico —este texto sirvió de base para la XXI Sesión de la UNESCO—, *Un solo mundo, voces múltiples* es un documento revelador acerca de uno de los aspectos estratégicos más delicados del mundo actual: el control de la información y de la comunicación.

Si bien los problemas principales en estas áreas constituyen los puntos de partida para los diversos análisis, el presente volumen no es sólo un informe sobre la recopilación y difusión de noticias o sobre los medios informativos: los dieciséis destacados especialistas que integraron la Comisión redactora de este informe juzgaron imprescindible abordar los problemas desde una perspectiva histórica, política y sociológica.

De igual forma, la Comisión incluyó como tema de estudio todos los aspectos de la comunicación, considerada en un campo socioeconómico, cultural y político global, desde un punto de vista en el cual, como afirma Gabriel García Márquez en uno de los Apéndices, "la trascendencia otorgada a la cuestión de la democracia tiene la mayor importancia". De ahí su indudable vigencia actual y futura.

Diseño: Nicolás Moreno / Fotografía: Carlos Franco



9



COLECCIÓN POPULAR
FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
MÉXICO